



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

ANÁLISIS DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y SU IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUN LTDA.” UBICADA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO, DE LA PARROQUIA DE QUISAPINCHA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.

AUTORA:

ANA GABRIELA TAMAQUIZA CHACHA

AMBATO – ECUADOR

2017

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por la Srta. Ana Gabriela Tamaquiza Chacha, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR DEL TRIBUNAL

Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Ana Gabriela Tamaquiza Chacha, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autor, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 28 de abril 2017

Ana Gabriela Tamaquiza Chacha
C.C. 1804161816

DEDICATORIA

A mi hermoso niño Jesús quien me concedió los dones necesarios para alcanzar mi sueño y un objetivo más en mi vida. Especialmente con mucho amor a mis padres y hermanos que con sus sabios consejos me guiaron a seguir adelante que han sido el motivo de mi superación e impulso, por quien vivo, lucho, brindo lo mejor día tras día y de quien recibo el cariño, a mi hijo que es fuente de inspiración en todo momento por quien de hoy en adelante tendré más sueños que cumplir.

Ana Gabriela Tamaquiza Chacha

AGRADECIMIENTO

A Dios y mi niño Jesús por ser mi fuente de sabiduría y fortaleza quien me dio paciencia en los momentos más difíciles a lo largo de mi vida estudiantil.

A mis padres y hermanos por su esfuerzo, ejemplo y confianza que cada día me llenó de fuerza.

A mis profesores Dr. Alberto Patricio Robalino e Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique por todo el tiempo dedicado, por sus conocimientos, experiencias y comentarios compartidos que permitieron mejorar el presente trabajo, a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., por permitirme realizar la investigación.

A mi esposo por el apoyo incondicional y el tiempo y espacio que me supo brindar para cumplir un objetivo más en mi vida.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por darme la oportunidad de estudiar, profesionalizarme y conocer gente importante en mi vida.

Ana Gabriela Tamaquiza Chacha

ÍNDICE GENERAL

Portada	i
Certificación del Tribunal	ii
Declaración de Autenticidad	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice General	vi
Índice de Tablas	ix
Índice de Gráficos	ix
Índice de Anexos	x
Resumen	xi
Summary	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema	4
1.1.2 Delimitación del Problema	4
1.2 OBJETIVOS	6
1.2.1 Objetivo General	6
1.2.2 Objetivos Específicos	6
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1.1 Antecedentes Históricos	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8
2.2.1 De las Organizaciones del Sector Cooperativo	8
2.2.2 Actividades financieras	10
2.2.3 Historia del Riesgo	11
2.2.4 El Riesgo	12
2.2.5 Riesgo de crédito	13
2.2.6 Riesgo de mercado	13
2.2.7 Riesgo operativo	13
2.2.8 Riesgo de reputación	14

2.2.9	Riesgo de tipo de interés.....	14
2.2.10	Riesgos financieros	14
2.2.11	Liquidez de financiación:.....	14
2.2.12	Administración del Riesgo.....	15
2.2.13	Riesgo de liquidez	15
2.2.14	Liquidez en el sistema financiero.....	16
2.2.15	La necesidad de liquidez	16
2.2.16	Políticas de gestión de liquidez.....	17
2.2.17	Cálculo de liquidez y su riesgo asociado en el Sistema Financiero Popular y Solidario.....	18
2.2.18	Cuantificación del riesgo de liquidez.....	19
2.2.19	Brechas de liquidez	20
2.2.20	Gestión financiera.....	22
2.2.21	Gestión financiera de los activos.....	23
2.2.22	Solvencia y prudencia financier.....	23
2.2.23	Procedimientos para la concesión de créditos.....	23
2.2.24	Indicador Financiero.....	25
2.2.25	Indicador rentabilidad.....	25
2.2.26	Clasificación de los Índices.....	25
2.2.27	Crédito.....	27
2.2.28	Cartera de crédito	27
2.2.29	Las 5 C del crédito	28
2.3	IDEA A DEFENDER	28
2.4	VARIABLES	28
2.4.1	Variable Independiente:	28
2.4.2	Variable Dependiente:.....	28
CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		29
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	29
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	29
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	30
3.4.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	30
3.5.	RESULTADOS	31
3.5.1	Encuesta al personal de la cooperativa de ahorro y crédito “MAQUITA CUSHUN LTDA.”.....	32

3.6.	VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER	37
	CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO	38
4.1	TITULO	38
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	38
4.2.1	MANUAL DE RIESGO DE LIQUIDEZ	38
4.2.3	Indicadores Financieros	80
	INDICADORES FINANCIEROS	80
	CONCLUSIONES	91
	RECOMENDACIONES.....	92
	BIBLIOGRAFIA	93
	ANEXOS	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Índices CAMEL.....	25
Tabla 2:	Índices PERLA	26
Tabla 3:	Poblacion y muestra.....	30
Tabla 4:	Manual para el control del riesgo de liquidez.....	32
Tabla 5:	Estratégicas para la gestión del riesgo de liquidez	33
Tabla 6:	Capacidad financiera a corto plazo	34
Tabla 7:	Medidas para reducir el riesgo de liquidez	35
Tabla 8:	Plan de contingencias para reducir el riesgo de liquidez	36
Tabla 9:	Liquidez estructural	81
Tabla 10:	Mayores depositantes.....	85

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Manual para el control del riesgo de liquidez.....	32
Gráfico 2:	Estratégicas para la gestión del riesgo de liquidez	33
Gráfico 3:	Capacidad financiera a corto plazo	34
Gráfico 4:	Medidas para reducir el riesgo de liquidez	35
Gráfico 5:	Plan de contingencias para reducir el riesgo de liquidez	36
Gráfico 6:	Liquidez para cubrir obligaciones a corto plazo	82
Gráfico 7:	Liquidez y su riesgo	83
Gráfico 8:	Fondo mayor de liquidez	84
Gráfico 9:	Provision para morocidadd	88
Gráfico 10:	Operaciones financieras.....	89
Gráfico 11:	Rentabilidad.....	90

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Balance General Consolidado.....	95
Anexo 2: Balance de resultados Consolidado	97
Anexo 3: Estado de Cambios en el Patrimonio	99
Anexo 4: Estado de Flujo del Efectivo	100

RESUMEN

El Análisis de riesgo de liquidez y su impacto en la estructura financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha, correspondiente al periodo 2016. Para determinar si cuenta con métodos, estrategias, políticas o procedimientos de riesgo de liquidez, se realizó un análisis a los estados financieros y un cuestionario de control interno aplicado a los socios, para obtener información clara y de esa manera evaluar el riesgo de liquidez en la institución , y los resultados de la evaluación determinó: no cuenta con un manual para el control del riesgo de liquidez, estrategias para la gestión del riesgo de liquidez, no dispone de la capacidad económica que permita cubrir las obligaciones a corto plazo de los asociados, no dispone de un plan de Contingencias que permita reducir el impacto y/o la probabilidad de los riesgos en el manejo de sus activos y pasivos, ni utiliza indicadores para establecer la liquidez, es necesario que aplique los indicadores emitidos por los organismos de control y las nuevas exigencias regulatorias, implementar el manual de riesgo de liquidez que dispone de nuevos conceptos y herramientas que le permita a la Cooperativa administrar eficientemente la liquidez y la toma de decisiones.

Palabras Claves: RIESGO FINANCIERO. LIQUIDEZ. CONTROL DE RIESGO.

Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR DEL TRABAJO

SUMMARY

The analysis of liquidity risk and its impact on the financial structure of the Cooperative of Savings and Credit “Maquita Cushun Ltda.” located in the province of Tungurahua Canton Ambato, of the parish Quisapincha, corresponding to the period 2016. To determine whether it has liquidity risk management methods, strategies, policies or procedures. An analysis was made of the financial statements and an internal control questionnaire was applied to the partners, to obtain clear information and therefore evaluate the liquidity risk in the institution, and the results of the evaluation determined that it does not have a manual for the control of liquidity risk. It does not have the economic capacity to cover short-term obligations of partners. It does not have a contingency plan to reduce the impact and/or the probability of the risk in the management of its assets and liabilities. Nor it uses indicators to establish liquidity. It is necessary to apply the indicators issued by the control agencies and the new regulatory requirements, to implement the liquidity risk manual that has new concepts and tools that allows the Cooperative to efficiently manage liquidity and decision making.

Key Words: FINANCIAL RISK.LIQUIDITY.RISK MANAGEMENT.

Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación análisis de riesgo de liquidez y su impacto en la estructura financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la provincia de Tungurahua cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha, correspondiente al periodo 2016., para Determinar una adecuada gestión integral del riesgo de liquidez, conocer la capacidad financiera ante las contingencias e imprevistos generados por el mercado, y si cuenta con los suficientes activos líquidos para enfrentar sus adquiridos para garantizar la recuperación, protección y manejo sustentable del sistema financiero interno.

Es importante realizar una evaluación de la información administrativa y financiera, las decisiones tomadas para mejorar la estructura de activos productivos, disminuyendo los excedentes de liquidez, que podrían presentar una demanda de recursos por parte de los depositantes y que no puedan ser cubiertas por la Cooperativa.

El trabajo de investigación se encuentra estructurado en cuatro capítulos, los mismos que detallan a continuación:

En el capítulo uno, el problema, antecedentes, formulación, delimitación de problema, objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar con la propuesta.

En el segundo capítulo, consta de la teoría que permitió profundizar los conocimientos y analizar el problema a investigar con bases comprobadas.

En el capítulo tercero se describen todos los métodos y técnicas que se utilizaron durante el desarrollo de la investigación.

En el capítulo cuarto contiene el marco propositivo, donde consta el título y el contenido de trabajo desarrollado. Desarrollando un manual para enfrentar el riesgo de liquidez.

Finalmente constan las conclusiones y recomendaciones sobre el trabajo de titulación y queden observar los directivos.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., nace en la comunidad de Putugleo de la Parroquia de Quisapincha, mediante Acuerdo Ministerial de Bienestar Social N.-003-SDRCC del 20 de febrero de 2002. orientada a ofrecer servicios financieros y no financieros ejecutados con calidad, para contribuir al Bienestar de nuestros socios, clientes y la sociedad, siendo el mejor aliado de nuestros socios, generando soluciones financieras integrales de calidad, basadas en prácticas éticas, transparentes y rentables, siendo los valores institucionales la Responsabilidad Social, ética, Confianza, Transparencia, Amabilidad y Compromiso.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun” Ltda., es una Institución controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de segmento 3, que orienta su gestión crediticia a satisfacer las necesidades de sus asociados, fortaleciendo las actividades productivas, de comercio, servicio y consumo del mercado objetivo, bajo normas de gestión integral de riesgos.

Pero ciertos factores traen sus consecuencias negativas para la Cooperativa por cuanto no se está generando rentabilidad, se incrementa la cartera vencida, perjudicando a los nuevos socios que pueden solicitar un crédito, y a la vez se genera desconfianza por falta de liquidez impidiendo colocar nuevos créditos en el mercado.

Al mismo tiempo no se utilizan las herramientas técnicas estructuradas por la SEP para un análisis crítico de Riesgo de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., esto no permite identificar, analizar, evaluar, tratar y monitorear los riesgos financieros inherentes a entrega de créditos sin las garantías necesarias, la capacitación de nuevos socios y clientes que inyecten capital fresco por medio de depósitos en inversiones a corto y largo plazo, por lo que está expuesta la Cooperativa a no poder colocar dinero en el mercado que sea rentable y que contribuya a la liquidez y por ende obtener rentabilidad en sus actividades.

La Gestión del Riesgo de Liquidez es una tarea relevante que debe emprender una Institución Financiera, surge cuando no se cuenta con los suficientes activos líquidos y es lo que la cooperativa no posee para enfrentar sus compromisos adquiridos, principalmente con los socios y clientes, lo que podría desencadenar una corrida de fondos si se percibe que la Cooperativa no cuenta con los suficientes recursos para satisfacer la demanda de fondos, posibilitando la confusión entre deficiencias de liquidez y problemas de solvencia. La carencia del manejo de una metodología para medir y evaluar el riesgo de liquidez, crece la exposición a varios factores como, debilidad en la institución, desconfianza de los socios, mala administración financiera.

Se revela que en estos últimos años la cooperativa no ha logrado un crecimiento por ende se necesita un entendimiento respecto a mantener mayores saldos en activos de corto plazo, en cuyo caso los excedentes de recursos presionan los activos improductivos, ya que mantener altos saldos en fondos disponibles e inversiones de corto plazo no contribuyen a generar intereses y comisiones en la magnitud de la cartera de crédito, en cuyo caso existe un costo de oportunidad por disminuir potenciales riesgo de liquidez.

Por otro lado tenemos el mercado que influye mucho, ya que hoy en día la baja de la economía hace que se debilite el fondeo de captaciones y no se cuenta con un análisis crítico, de estos factores por que pueden verse afectados a la estructura financiera de la cooperativa.

Cabe mencionar, que por estas razones, de riesgo de liquidez el ente de control (SEPS) solicita se envié las estructuras de liquidez de acuerdo a los límites establecidos, en la cual hoy en día los gerentes como los administradores tienen poco conocimientos sobre el tema y esto va a permitir apoyar a la gestión de la cooperativa.

No se ha calculado la magnitud de recursos líquidos requeridos y calces de vencimientos de los activos y pasivos, y escoger entre la generación de mayores utilidades u disminuir el riesgo de liquidez.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Con influirá el análisis de riesgo de liquidez y su impacto en la estructura financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha, correspondiente al periodo 2016? ¿Para disponer de activos líquidos y enfrentar los compromisos adquiridos con los socios?

1.1.2 Delimitación del Problema

Espacial

Se considera delimitar el presente trabajo investigación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., con la intermediación financiera en el ámbito de la captación y colocación de recursos financieros, Ubicada en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, parroquia de Quisapincha.

Delimitación Temporal

Periodo 2016.

Delimitación de Estudio

Análisis de riesgo de liquidez y su impacto en la estructura financiera que permita a través de una metodología el correcto funcionamiento que garantice la estabilidad de la cooperativa, y surge cuando no se cuenta con los suficientes activos líquidos para enfrentar sus compromisos adquiridos.

Objeto de Estudio: “COAC. Maquita Cushun Ltda.”

Campo de Acción: Riesgo de liquidez

Lugar: Parroquia Quisapincha

1.2 JUSTIFICACIÓN

Teórica.

Desde el punto de vista teórico el trabajo de investigación se justifica por cuanto se sustentará en bibliografía relacionada con el tema para realizar el análisis de riesgo de liquidez y su impacto en la estructura financiera entre los criterios que debemos considerar las bases para el cálculo de indicadores que ayuden al monitoreo del riesgo y a mantener un nivel adecuado de liquidez que la institución requiere para cubrir sus obligaciones contraídas con socios y clientes.

Metodológico

La aplicación de la metodología y el cálculo del indicador de liquidez estructural de la cooperativa. De esta manera presentan nuevas oportunidades y retos para directivos y gerentes, y la evaluación de los diferentes riesgos financieros. Los cambios frecuentes en la estructura financieras no permiten un entendimiento sobre la liquidez actual.

Práctica

Es de vital importancia realizar la presente investigación en vista que se utilizara toda la información dispone de la cooperativa se establecerán criterios y políticas para que los resultados del Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez permitan controlar y mitigar las pérdidas potenciales que se derivan de la incapacidad de la Institución de satisfacer sus obligaciones, describir roles y responsabilidades, disponer y generar herramientas metodológicas:

Académica

Como fuente de consulta para futuras investigaciones y además una guía para que la cooperativa pueda utilizar en su gestión financiera. Además, obtener mi título profesional de Licenciada en Contabilidad y Auditoría C.P.A, en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General

Efectuar el Análisis de riesgo de liquidez y su impacto en la estructura financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha, correspondiente al periodo 2016., Para verificar la disponibilidad de los activos líquidos y enfrentar los compromisos adquiridos con los socios.

1.2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Construir un marco teórico mediante bibliografías y linkografía que sustente la parte técnico-científico del trabajo de investigación.
- ✓ Utilizar herramientas y metodología para medir las brechas de liquidez y criterios de cuantificación de los requerimientos mínimos de liquidez, un correcto estudio de mercado que garantice la estabilidad y la buena administración financiera.
- ✓ Diseñar un plan de contingencia de fondos, determinado las actividades, responsables y recursos asignados para enfrentar el riesgo de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., para mejorar la liquidez y rentabilidad.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

El presente al trabajo de investigación, su enfoque esta dado para poder solucionar los problemas que existe en Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha, para lo cual es importante la revisión y análisis de trabajos similares que se consideraron como referencia de la Biblioteca de la FADE y de otras Universidades, con las siguientes conclusiones:

TEMA: GESTIÓN DE LIQUIDEZ EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SEÑOR DEL GIRON” PERIODO 2012.

AUTOR: EDWIN SAULA TENESACA y VERÓNICA TENECELA CÁRDENAS.

El desarrollo del presente trabajo nos ha permitido alcanzar el objetivo propuesto, que es alcanzar el riesgo de liquidez a través de uno de los métodos que empela la Superintendencia de Bancos Y seguros, tomando en cuenta que la cooperativa no es controlada por la misma. El reporte de liquidez es un análisis a corto plazo, pues nos permite conocer la capacidad de la institución para cubrir sus obligaciones con sus activos líquidos.

Como resultado de la aplicación de este método, presentamos el reporte de la liquidez estructural; en el cual podemos observar que la liquidez de la cooperativa cubre con sus obligaciones inmediatas, determinado que el riesgo de liquidez se encuentra en la concentración de depósitos, puesto que el requerimiento mínimo es el 50% de los 100 mayores depositantes.

TEMA: “EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CRÉDITO Y COBRANZA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO LTDA., AGENCIA

MATRIZ, CIUDAD AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, PERIODO 2014 PARA DETERMINAR ÁREAS CRÍTICAS EN LA CARTERA VENCIDA”.

AUTOR: ROBINSON MIGUEL SILVA VAYAS

Dentro del proceso de crédito las carpetas que dispone no cuentan con todos los requisitos los que dispone no están actualizadas, no se verifica la información lo que recae en el incremento de la cartera vencida. Se realizan capacitaciones en atención al cliente, pero no actualización de normas crediticias para mejorar el servicio y fortalecer los conocimientos, considerando que la capacitación es un aspecto indispensable para el desarrollo tanto intelectual como personal.

La evaluación a los funcionarios del departamento de crédito no es periódica, detectando en la base de datos de los socios problemas que requieren acciones de mejora inmediata, porque no funciona adecuadamente el comité de crédito por que no se confirma la documentación presentada mediante un informe para seguir acciones judiciales por morosidad, la información que se dispone del socio no permite este procedimiento.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 De las Organizaciones del Sector Cooperativo

Art. 21.- Sector Cooperativo. - Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Art. 22.- Objeto. - El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social.

Art. 23.- Grupos. - Las cooperativas, según la actividad principal que vayan a desarrollar, pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y servicios. En cada uno de estos grupos se podrán organizar diferentes clases de cooperativas, de conformidad con la clasificación y disposiciones que se establezcan en el Reglamento de esta Ley.

Art. 24.-Cooperativas de producción. - Son aquellas en las que sus socios se dedican personalmente a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común, tales como: agropecuarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles.

Art. 25.- Cooperativas de consumo. - Son aquellas que tienen por objeto abastecer a sus socios de cualquier clase de bienes de libre comercialización; tales como: de consumo de artículos de primera necesidad, de abastecimiento de semillas, abonos y herramientas, de venta de materiales y productos de artesanía.

Art. 26.- Cooperativas de vivienda. - Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles para la construcción o remodelación de viviendas u oficinas o la ejecución de obras de urbanización y más actividades vinculadas con éstas en beneficio de sus socios. En estas cooperativas la adjudicación de los bienes inmuebles se efectuará previo sorteo, en Asamblea General, una vez concluidas las obras de urbanización o construcción; y, se constituirán en patrimonio familiar. Los cónyuges o personas que mantienen unión de hecho, no podrán pertenecer a la misma cooperativa.

Art. 27.- Cooperativas de ahorro y crédito. - Estas cooperativas estarán a lo dispuesto en el Título III de la presente Ley.

Art. 28.- Cooperativas de servicios. - Son las que se organizan con el fin de satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad, los mismos que podrán tener la calidad de trabajadores, tales como: trabajo asociado, transporte, vendedores autónomos, educación y salud.

En las cooperativas de trabajo asociado sus integrantes tienen, simultáneamente, la calidad de socios y trabajadores, por tanto, no existe relación de dependencia. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2011, pág. 4)

De las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Artículo 81.- Cooperativas de ahorro y crédito.- Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la presente Ley. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014, pág. 10)

2.2.2 Actividades financieras

(Superintendencia de economía popular y solidaria, 2015, pág. 19) art.83, menciona que “Las cooperativas de ahorro y crédito con la previa autorización de la Superintendencia podrán realizar las siguientes actividades:

- a. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada.
- b. Otorgar préstamos a sus socios.
- c. Conceder sobregiros ocasionales.
- d. Efectuar servicios de caja y tesorería.
- e. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras.
- f. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
- g. Actuar como emisor de tarjetas de crédito y de débito.

- h. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales;
- i. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior.

2.2.3 Historia del Riesgo

(De Lara, 2005, pág. 45) Define que:

La palabra riesgo proviene del latín *riscare*, que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso. En realidad, tiene un significado negativo, relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. Sin embargo, el riesgo es parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular. En finanzas el concepto de riesgo se relaciona con las pérdidas potenciales que puede sufrir en un portafolio de inversión.

La medición efectiva y cuantitativa del riesgo se asocia con la probabilidad de una pérdida en el futuro. Quizá los primeros estudios serios de nociones de probabilidad se desarrollaron en el siglo XVI, durante la época del renacimiento. En esa etapa la ciencia y la tecnología avanzaron a un ritmo mucho mayor que en los siglos de la edad media. Girolamo Cardano (1500-1571) nació en Milán, Italia; se le conoce porque escribió su propia biografía en un libro titulado *De Vita Propia Liber* (el libro de mi vida). Fue un médico prestigiado y a través de este libro se sabe de su afición por los juegos de azar, en especial los dados, las cartas y el ajedrez. A través del estudio de este tipo de juegos, en particular con los dados, realizó múltiples análisis de probabilidad. Durante su vida escribió 131 trabajos publicados y dejó 111 manuscritos sin publicar. Sin embargo, el libro que desarrollo los principios de la teoría de la probabilidad se denominó (libro de juegos de azar), publicado en 1663, después de que Cardano murió. En esta obra propuso el término “probable”, que se refiere a eventos cuyo resultado es incierto. Por ello, Cardano se puede considerar como la primera persona que se refirió al riesgo mediante la probabilidad como medida de frecuencia relativa de eventos aleatorios. En 1994, el banco estadounidense Morgan propuso, en su documento técnico denominado

Riskmetrics, el concepto de “valor en riesgo” como modelo para medir cuantitativamente los riesgos de mercado en instrumentos financieros o portafolios con varios tipos de instrumentos. Hoy en día existe una mejor definición de riesgo, nuevos estándares (paradigmas) en la medición cuantitativa de los mismos y sean diseñados nuevas estructuras organizacionales con vocación de investigación aplicada en modelos matemáticas y técnicas especializadas. En adicción al enfoque organizacional en las instituciones para realizar una efectiva administración de riesgos, vale la pena señalar que los avances en la tecnología han facilitado el proceso de identificación, evaluación y control de riesgo.

2.2.4 El Riesgo

Para(Chiriboga, 2012, pág. 254) Riesgo de cualquier naturaleza cuya ocurrencia puede afectar la capacidad del cliente para hacer frente a sus obligaciones. En lo que se relaciona con un crédito, se identifican los siguientes riesgos principales: gerenciales, comerciales, operacionales, laborales, económicos y financieros.

(Cruz, 2009, pág. 25) Señala que:

Riesgo, es todo aquello que puede generar un evento no deseado y traer como consecuencia pérdidas y/o daños”. Generalmente, cuando ocurren pérdidas éstas conllevan una consecuencia financiera que afecta de alguna manera en ingreso, presupuesto, flujo de caja de un ente, persona o empresa que está sujeto o sumergido dentro de ambientes que pueden inducir eventos catastróficos en grados variables que de alguna manera afectan al individuo o empresa.

(Castro, 2009, pág. 47) Indica que:

“Riesgo es la probabilidad de la ocurrencia de un evento y sus consecuencias. El riesgo financiero se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras para una organización”.

2.2.5 Riesgo de crédito.

(Chiriboga, 2012, pág. 254) Se ocasiona por el posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del acreditario, tanto en operaciones crediticias que haya supuestos desembolsos, como en las que no supone desembolso, pero cuyo cumplimiento está garantizado por la entidad, es sin lugar a duda el riesgo de mayor relevancia dentro de las actividades crediticias, ya sea por operaciones vinculadas excesiva concentración, garantías insuficientes, deudas del tercer mundo o insolvencia de acreditados.

2.2.6 Riesgo de mercado

(Greuning & Bratanovic, 2010, pág. 203) El riesgo de mercado se define como la volatilidad de los ingresos o el valor de mercado resultante de las fluctuaciones en los factores subyacentes de mercado, como la moneda, las tasas de interés o los márgenes crediticios. Para bancos comerciales, el riesgo de mercado de la cartera de liquidez surge de disparidades entre el perfil de riesgo de los activos y su financiación. La cartera de referencia, que debe basarse en la moneda, la duración y las características crediticias de los pasivos subyacentes, actúa como representación de los pasivos. Por tanto, cualquier desviación de la cartera de referencia genera riesgo y debe ser restringida.

2.2.7 Riesgo operativo.

El Acuerdo Basilea II (Greuning & Bratanovic, 2010, pág. 128) incluye cargos de capital explícitamente relacionados con el riesgo operativo. El riesgo operativo se define como “el riesgo de pérdida resultante de procesos internos fallidos o inadecuados, personas y sistemas o proveniente de eventos externos”.

Las estadísticas bancarias indican un aumento sostenido del riesgo operativo debido al uso creciente de tecnología altamente automatizada, el aumento de las operaciones minoristas y el crecimiento del comercio electrónico, el aumento de *outsourcing* y el mayor uso de instrumentos y técnicas complejas y refinadas para disminuir el riesgo crediticio y de mercado. Este reconocimiento ha llevado a un mayor énfasis en una

gestión adecuada del riesgo operativo por parte de los bancos, así como a la inclusión del riesgo operativo en las evaluaciones internas de capital del banco y en los procesos de asignación.

2.2.8 Riesgo de reputación.

(Chiriboga, 2012, pág. 258) El riesgo de reputación nace de fallas operacionales del incumplimiento con leyes y reglamentos o de otras fuentes. El riesgo de reputación es particularmente dañino para los bancos, debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantengan la confianza de los depositantes acreedores y el mercado en general.

2.2.9 Riesgo de tipo de interés.

Se define como el impacto que puede tener la variación de los tipos de interés de mercado en la cuenta de resultados de la entidad financiera. La causa principal por lo que la institución puede estar expuesta a fluctuaciones de tipos de interés es el desequilibrio entre los activos a interés fijo / variable financiado por pasivos a tipo de interés variable / fijo.

2.2.10 Riesgos financieros

Contingencia de los créditos, determinados por: la eficiencia operacional, estructura de los ingresos, costos y gastos, suficientes de la utilidades, cobertura de las necesidades de fondo a través de las ventas a l contado, cobranza de la cartera o la consecución de pasivos, capacidad de pago a los acreedores, convertibilidad en efectos de los activos circulantes, productividad de los bienes de capital, capacidad de endeudamiento, rentabilidad versus a los costos de oportunidad, retorno sobre la inversión, etc.

2.2.11 Liquidez de financiación:

“Riesgo de que los pasivos no puedan ser satisfechos en su fecha de vencimiento o que solo se pueda hacer a un precio no adecuado.” (efxto.com, 2016)

2.2.12 Administración del Riesgo

(Baxter, 2012, pág. 89) Señala que:

La administración del riesgo significa cosas diferentes para las empresas. En la banca y en la industria de los seguros, tiende a consistir en un proceso totalmente financiero para medir (y, en el mejor de los casos, administrar) la exposición. Así pues la administración del riesgo es una designación que exige análisis. Es “fascinante” el riesgo y “aburrida” la administración. Sin embargo, correr un riesgo sin administrarlo es imprudente y todos conocemos muchos casos recientes de ello sobre todo en la vida diaria de una empresa, quienes asumen un riesgo saben administrarlo, porque de lo contrario terminarían muertos (en sentido metafórico y a veces en sentido real).

2.2.13 Riesgo de liquidez

(Chiriboga, 2012, pág. 256). Es cuando una institución enfrenta una escasez de fondos para cumplir con sus obligaciones y que por ello, tienen la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento incurriendo en pérdidas de valoración.

La liquidez es la capacidad que tiene una institución de cubrir sus necesidades en efectivo actuales y futuras para poder conseguir otorgando crédito, cubrir las deudas y gastos. Si se debe a dificultades para financiar con un costo normal, los negocios y su crecimiento.

S define también como el riesgo imprevisto de crédito o retiradas de depósitos por parte de la clientela. El riesgo de liquidez sufre de la incapacidad de la entidad para acomodar decrementos en las obligaciones o para fondear incrementos en los activos. Cuando unas instituciones tienen una liquidez adecuada, no puede obtener suficientes fondos ya sea incrementado sus pasivos o convirtiendo prontamente a efectivo sus activos a un costo razonable, lo cual afecta su rentabilidad. En casos extremos, la insuficiente liquidez puede generar insolvencia a la entidad.

2.2.14 Liquidez en el sistema financiero

(Superintendencia de Economía Popular Y Solidaria, 2016, pág. 4) La liquidez es la capacidad de las entidades financieras para mantener recursos suficientes para hacer frente a sus obligaciones en tiempo y forma.² Esas entidades deben gestionar sus recursos de forma que puedan disponer de ellos ante probables exigencias inmediatas o de corto plazo que provoquen un eventual riesgo de liquidez.

Para disponer de un adecuado nivel de liquidez las entidades financieras deben mantener cierta coherencia entre sus actividades de colocación y de captación de dinero. Esto incluye la adecuada gestión de los plazos y montos de los activos y pasivos, en la transformación de plazos.

Para medir de la liquidez del Sistema Financiero Popular y Solidario en este estudio se utiliza los siguientes indicadores generales: (i) relación entre los fondos disponibles y el total de depósitos a corto plazo, y (ii) cobertura de los mayores depositantes, los cuales serán definidos técnicamente en el apartado siguiente.

2.2.15 La necesidad de liquidez

(Greuning & Bratanovic, 2010, págs. 174-178) La liquidez es necesaria para que los bancos compensen las fluctuaciones esperadas y no esperadas en el balance general y para suministrar fondos para crecimiento. Representa la capacidad de un banco para adaptarse eficientemente a la redención de depósitos y otros pasivos y para cubrir aumentos de financiación en las carteras de préstamos e inversiones.

Un banco tiene un potencial de liquidez adecuado cuando puede obtener los fondos necesarios (aumentando sus pasivos, titularizando o vendiendo activos) en forma rápida y a un costo razonable. El precio de la liquidez es una función de las condiciones del mercado y la percepción del mercado con respecto a los riesgos inherentes a una entidad prestataria.

2.2.16 Políticas de gestión de liquidez.

En las operaciones diarias, la gestión de liquidez típicamente se logra mediante la gestión de los activos del banco. A mediano plazo, la liquidez también se trata a través de la administración de la estructura de los pasivos del banco. Un nivel de liquidez considerado adecuado para un banco puede ser insuficiente para otro. La posición de liquidez de un banco particular puede también variar de adecuada a inadecuada de acuerdo con las necesidades anticipadas de fondos en un momento dado. El juicio sobre la capacidad adecuada de una posición de liquidez requiere análisis de los requisitos históricos, suposición de liquidez actual y sus necesidades anticipadas futuras de financiación de un banco, las opciones que tenga para reducir las necesidades de financiación o para atraer fondos adicionales y la fuente de financiación.

Las políticas de gestión de liquidez de un banco normalmente comprenden una estructura de toma de decisiones, un enfoque relacionado con operaciones de liquidez y financiación, un conjunto de límites a la exposición a riesgo de liquidez, así como un conjunto de procedimientos de planeación de liquidez bajo escenarios alternativos, incluyendo situaciones críticas. La estructura de toma de decisiones refleja la importancia que la gerencia da a la liquidez; los bancos que resaltan la importancia de la liquidez normalmente institucionalizan la estructura de gestión de riesgo de liquidez en el ALCO y asignan la responsabilidad final para la fijación de políticas y el análisis de decisiones de liquidez a los más altos niveles gerenciales del banco. La estrategia del banco con respecto a operaciones de financiación y liquidez, que debe ser aprobada por la junta directiva, fija políticas específicas con respecto a aspectos particulares de la gestión de riesgo, como la estructura de objetivos de pasivos, el uso de ciertos instrumentos financieros y los precios los depósitos.

2.2.17 Cálculo de liquidez y su riesgo asociado en el Sistema Financiero Popular y Solidario

(Superintendencia de Economía Polpular Y Solidaria, 2016, pág. 5)

✓ Cálculo de la liquidez

Como se mencionó, para el cálculo de la liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario en este análisis se utilizarán los siguientes indicadores:

- **Indicador de liquidez general**

El indicador de liquidez general relaciona los fondos disponibles frente al total de depósitos a corto plazo, permite medir el nivel de disponibilidad que tiene una entidad para atender los pasivos de mayor exigibilidad.

$$\text{Relación: } \frac{\text{FondosDisponibles}}{\text{TotalDepositosCortoPlazo}}$$

- **Cobertura de depositantes**

El indicador de cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes permite conocer la capacidad de respuesta de las entidades financieras frente al requerimiento de efectivo de sus mayores depositantes, dicho indicador considera los fondos de mayor liquidez conformados por las cuentas de dinero efectivo y de operaciones que pueden hacerse efectivas de manera inmediata.

- **Cobertura de los 25 mayores depositantes**

$$\text{Relación: } \frac{\text{Fondos de Mayor Liquidez}}{\text{Saldo de los 25 Mayores Depositantes}}$$

– **Cobertura de los 100 mayores depositantes**

$$\text{Relación:} \quad \frac{\text{Fondos de Mayor Liquidez Ampliado}}{\text{Saldo de los 100 Mayores Depositantes}}$$

2.2.18 Cuantificación del riesgo de liquidez

Para realizar la aproximación cuantitativa y el seguimiento y monitoreo de la liquidez del Sistema Financiero Popular y Solidario se utilizaron los siguientes indicadores:(Superintendencia de Economía Polpular Y Solidaria, 2016, pág. 6)

✓ **Liquidez Estructural**

Las instituciones financieras deberán mantener en todo tiempo una relación entre los activos más líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo. Esta se denomina índice estructural de liquidez que estará reflejado en dos niveles identificados como índices de primera línea y de segunda línea.

Según las Normas Generales para la aplicación de la Ley de Instituciones Financieras, el índice estructural de primera línea se obtiene sumando los saldos diarios de las cuentas que representen liquidez, en los plazos de hasta 90 días, para luego compararlos con las volatilidades promedio de las fuentes de fondeo. El indicador de primera línea debe ser mayor a dos (2) veces la volatilidad promedio mencionada.

El índice estructural de liquidez de segunda línea se obtiene sumando a los saldos diarios de las cuentas utilizadas para el cálculo de liquidez de primera línea, los saldos de las cuentas que representen liquidez y obligaciones en plazos mayores a 90 días y no mayores a 360 días. Este indicador debe ser mayor a dos puntos cinco (2.5) veces la volatilidad promedio de las fuentes de fondeo.

✓ **Cálculo de volatilidad de fuentes de fondeo**

Las instituciones financieras deben mantener –en todo momento–cierta relación entre los activos líquidos y los pasivos que requieran mayor exigibilidad. Esta relación debe

considerar la volatilidad, que mide la dispersión media de las variaciones de cada fuente de fondeo, considerando para su cálculo los saldos totales de cada una de las cuentas. Para el cálculo de la volatilidad se utilizarán las variaciones porcentuales de los saldos de los últimos noventa (90) días, con un intervalo de treinta (30) días, para cada una de las fuentes de fondeo, según el artículo 4, Sección I, Capítulo VI del Libro I de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero. A las variaciones calculadas según el método anterior, se aplica el logaritmo natural y posteriormente se obtiene la desviación estándar de la serie.

✓ **Cálculo de volatilidad de fuentes de fondeo**

Las instituciones financieras deben mantener –en todo momento– cierta relación entre los activos líquidos y los pasivos que requieran mayor exigibilidad. Esta relación debe considerar la volatilidad, que mide la dispersión media de las variaciones de cada fuente de fondeo, considerando para su cálculo los saldos totales de cada una de las cuentas. Para el cálculo de la volatilidad se utilizarán las variaciones porcentuales de los saldos de los últimos noventa (90) días, con un intervalo de treinta (30) días, para cada una de las fuentes de fondeo, según el artículo 4, Sección I, Capítulo VI del Libro I de las Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero. A las variaciones calculadas según el método anterior, se aplica el logaritmo natural y posteriormente se obtiene la desviación estándar de la serie.

2.2.19 Brechas de liquidez

(Superintendencia de Economía Popular Y Solidaria, 2016, págs. 6-7) El análisis de brechas de liquidez parte de una fecha determinada y clasifica los flujos de capital e intereses de acuerdo a su vencimiento, compara las brechas acumuladas negativas frente a los activos líquidos netos.

El análisis se subdivide en tres escenarios: vencimientos contractuales, vencimientos esperados y análisis dinámico⁶. El presente estudio se limitará al análisis del escenario contractual.

En el escenario contractual los pasivos con vencimiento cierto se presentan al cobro al cumplirse dicho vencimiento. Las cuentas con vencimiento incierto deben tratarse sobre la base de supuestos sustentados en modelos de comportamiento, en bandas de tiempo con soporte estadístico con un nivel de confianza mínimo del 90% para series de tiempo de al menos 12 meses.

Las bandas de tiempo empleadas para este análisis son las siguientes:

Banda 1: Primera semana (del 1 al 7)

Banda 2: Segunda semana (del 8 al 15)

Banda 3: Tercera y cuarta semanas (del 16 al último día).

Banda 4: Segundo mes

Banda 5: Tercer mes

Banda 6: Trimestre siguiente (cuarto al sexto)

Banda 7: Semestre siguiente (meses séptimos al duodécimo); y,

Banda 8: Más de 12 meses.

Las brechas se calculan dentro de cada banda; al mismo tiempo se calcula la brecha acumulada existente, para cada período, de la siguiente manera:

$$\text{Brecha de liquidez } n = ACT\ n + PATR\ n - PAS\ n$$

$$\text{Brecha acumulada de liquidez } n = \text{brecha de liquidez } n + \text{brecha acumulada de liquidez } n-1$$

Dónde:

Brecha de liquidez n = Exceso o deficiencia de liquidez para la banda n

ACT_n = Activos que vencen en la banda

PAS_n = Pasivos que vencen en la banda n

$PATR_n$ = Movimiento neto de patrimonio

$n = n$ - ésima banda de tiempo y $n = 1, 2, 3, \dots, q$; donde q es el número de bandas.

2.2.20 Gestión financiera.

(Greuning & Bratanovic, 2010, págs. 13-14) La meta de la gestión financiera es maximizar el valor de un banco, que se define por su rentabilidad y nivel de riesgo. La gestión financiera incluye gestión de riesgos, una función de tesorería, planeación financiera y presupuestal, sistemas de información y contabilidad y controles internos. Hablando en términos prácticos el aspecto esencial de la gestión financiera es la administración de riesgos, que incluye planeación estratégica y de capi tal, gestión activos-pasivos y la administración del negocio de un banco y de sus riesgos financieros. Los componentes esenciales de la gestión de riesgos son la identificación, la cuantificación y el monitoreo del perfil de riesgos incluyendo riesgos tanto bancarios como financieros.

La gestión de riesgos normalmente incluye varios pasos para cada tipo de riesgo financiero y para el perfil general de riesgos. Estos pasos incluyen identificación de los objetivos de la gestión de riesgos, las metas de la gestión de riesgos y medidas de rendimiento. También es importante la identificación y la medición de exposiciones a riesgos específicos, incluyendo una valoración de la sensibilidad del rendimiento ante los cambios esperados y fortuitos en factores subyacentes. Es necesario igualmente tomar decisiones con respecto al grado aceptable de exposición al riesgo, los métodos e instrumentos disponibles para protegerse de exposición excesiva y la escogencia y ejecución de transacciones de cubrimiento.

Además, la responsabilidad por los diversos aspectos de la gestión de riesgos debe asignarse, debe valorarse la eficiencia del proceso de administración de riesgos y se debe garantizar la ejecución diligente de las responsabilidades.

La gestión administrativa eficiente, especialmente en bancos grandes y en bancos que funcionan en mercados desreglados y competitivos, requieren un proceso formal. En las economías en desarrollo, especialmente aquellas en ambientes de mercado en transición, inestables, económicamente volátiles y superficiales aumentan significativamente el rango y la magnitud de la exposición al riesgo financiero. Dichas condiciones convierten la gestión de riesgos en un proceso todavía más complejo y agudizan la necesidad de disponer de un proceso eficiente de gestión de riesgos. Los

componentes clave de la gestión eficiente de riesgos que debe contener un banco y que deben ser objeto de la valoración del analista.

2.2.21 Gestión financiera de los activos

Sección 6 De los activos, límites de crédito y provisiones. (Superintendencia de economía popular y solidaria, 2015, pág. 36). Artículo 203.-. Las entidades del sistema financiero nacional están obligadas a cumplir las normas de composición en la estructura de activos financieros de sus balances y los requisitos para la adquisición de instrumentos financieros de inversión, de acuerdo con lo que establezca la Junta.

2.2.22 Solvencia y prudencia financier.

Las cooperativas de ahorro y crédito (Superintendencia de economía popular y solidaria, 2015, pág. 19) deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, en consideración a las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las regulaciones deberán establecer normas al menos en los siguientes aspectos:

- a) Solvencia patrimonial;
- b) Prudencia Financiera;
- c) Índices de gestión financiera y administrativa;
- d) Mínimos de Liquidez;
- e) Desempeño Social; y,
- f) Transparencia.

2.2.23 Procedimientos para la concesión de créditos

(Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014), establece procedimientos para la concesión de créditos, personal para la calificación de las posibles pérdidas, las condiciones para dar de baja un crédito y de la documentación básica para sustentar los créditos castigados, mediante las siguientes disposiciones legales:

Art. 93.- Las cooperativas de ahorro y crédito no podrán conceder ningún tipo de créditos a los socios sin garantía real documentaria y solidaria, salvo excepción que se establezcan en disposiciones legales vigentes.

Art. 94.- Las cooperativas de ahorro y crédito designarán una comisión especial distinta al consejo de administración y al comité de crédito, para que anualmente realicen la calificación global de los activos de riesgo y determinen los requerimientos de provisiones.

La calificación de la cartera de crédito de las cooperativas comprenderá a cada deudor con relación a la totalidad de sus obligaciones, de modo que la calificación final exprese el riesgo asociado con cada una de sus acreencias y en su conjunto. La cuantificación de dicho riesgo representa el valor esperado de las pérdidas con relación a cada deudor y reflejará el nivel adecuado de provisiones, de acuerdo a los tipos de actividades establecidas en el Art. 85 de esta ley.

(Servicios de rentas internas, 2015) Art. 11. Las provisiones que deberán hacer las cooperativas de ahorro y crédito para créditos incobrables, serán efectuadas en cada ejercicio social a razón del 1% anual sobre los créditos concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo a esta provisión y a los resultados del ejercicio, en la parte no cubierta por la provisión, cuando se haya cumplido una de las siguientes condiciones:

- a. Haber constado como tales, durante cinco años o más en la contabilidad;
- b. Haber transcurrido más de cinco años desde la fecha de vencimiento original del crédito;
- c. Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;
- d. En caso de quiebra o insolvencia del deudor; Concordancia:

Ley orgánica de Régimen Tributario (Art. 11)

2.2.24 Indicador Financiero.

(Chiriboga, 2012, págs. 152-171) Índice en cifra o porcentaje de comparaciones entre sectores, grupos, subcuentas, cuyo objeto es medir la situación financiera y/o resultados a una fecha o periodo determinado. A los índices se lo llama también indicadores, razones, ratios, o simplemente relaciones financieras.

2.2.25 Indicador rentabilidad.

Relación que se obtiene del promedio de los índices: los resultados del ejercicio y los activos productivos promedio; y resultados del ejercicio y el patrimonio promedio

2.2.26 Clasificación de los Índices

Tabla 1: Índices CAMEL

INDICE C.A.M.E.L	
(C) SUFICIENCIA DE CAPITAL. -El capital es evaluado en función de:	PATRIMONIO TÉCNICO .-Constituido por sobre activos y contingentes ponderados por riesgo EL GRADO DE APALANCAMIENTO ESTRUCTURA DEL ACTIVO EN PRODUCTIVO E IMPRODUCTIVO
(A) CALIDAD DEL ACTIVO. - Medida a través de:	MOROSIDAD DE LA CARTERA EFICIENCIA DE PROVISIONES CALIDAD DE LAS PERACIONES
(M) EFICIENCIA. -Mide la gestión bancaria, acudiendo para ello a indicadores relacionados con:	GESTION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS/ PASIVOS CON COSTO GESTION COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL Y OPERACIÓN ACTIVOS Y CONTINGENTES CALIDAD DEL ACTIVO COMO GENERADOR DE INGRESOS
(E) RENTABILIDAD. - La rentabilidad mide el nivel de retorno de la inversión comprometida, relacionada	NIVELES DE UTILIDAD / ACTIVO CAPACIDAD DE GENERACIÓN OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS ORIGINADOS EN SERVICIOS BANCARIOS
(L) LIQUIDEZ. -El grado de liquidez inmediato	GRADO DE LIQUIDEZ INMEDIATO NIVELES DE LIQUIDEZ / PASIVOS

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado: La Autora

Tabla 2: Índices PERLA

INDICADORES P.E.R.L.A.S.	
<p>Indicadores PERLAS se está aplicando en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en razón del convenio que existe con el Consejo Cooperativo Mundial, que se encuentra asesorando a las Cooperativas del Ecuador. El nombre PERLAS nace de las siglas Protección, Estructura Financiera, Rendimientos y Costos (Anualizados) Liquidez, Activos Improductivos, Señales Expansivas (Anualizados).</p>	
<p>(P) PROTECCIÓN.- cuentas Este indicador nos permite conocer en qué grado las Cooperativas han logrado proteger sus activos, así como su patrimonio, frente a la morosidad que se transformará en incobrables.</p>	<p>PROVISIONES / MOROSIDAD PROV.METAS / PROV. REQUERIDAS CASTIGO TOTAL DE MOROSIDAD CASTIGOS ANUALES / PROMEDIO PRESTAMO RECUPERACION PREST.CASTIG / PREST.CASTIG ACUMULADOS SOLVENCIA CAPITAL INSTITUCIONAL NETO</p>
<p>(E) ESTRUCTURA FINANCIERA.-En este grupo de indicadores se determina cual es la realidad de la empresa Cooperativa respecto del financiamiento de sus operaciones.</p>	<p>PRESTAMOS NETOS / ACTIVO TOTAL FONDOS PARA LIQUIDEZ / ACTIVO TOTAL OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS / ACTIVOS TOTALES INVERSIONES NO FINANCIERAS / ACTIVO TOTAL CAPTACIONES / ACTIVOS TOTALES CREDITO EXTERNO / ACTIVO TOTAL CERTIFICADOS DE APORTACIÓN / ACTIVO TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL / ACTIVO TOTAL</p>
<p>(R) RENDIMIENTOS Y COSTOS.- Determinan estos indicadores cuál ha sido la rentabilidad que ha obtenido la Cooperativa por sus operaciones normales, así como por otras inversiones que ha realizado en el ejercicio económico. Así mismo nos permiten conocer los costos del financiamiento de las operaciones.</p>	<p>INGRESOS POR PRESTAMOS / PROMEDIO PRESTAMOS NETOS INGRESOS FONDOS PARA LIQUIDEZ / PROM.FONDOS LIQUIDEZ INGRESOS POR OTRAS INV.FIN./ PROM OTRAS INV.FIN INGRESOS POR INV.NO FIN / PROMEDIO INV.NO FIN COSTOS FINANCIEROS CAPTACIONES / PROMEDIO CAPTACI COSTOS FINANCIEROS CRED.EXT./ PRONEDIO CRED.EXT. COSTOS FIN.CERTIF.APORTAC / PROMEDIO CERTIF.APORTAC MARGEN BRUTO / PROMEDIO ACTIVOS GASTOS OPERACIO Y ADMINISTR / PROMED ACTIVOS TOTALES PROVISIONES ACTIVOS DE RIESGO / PROMEDIO ACTIVOS OTROS INGRESOS O GASTOS / PROMEDIO ACTIVOS</p>

<p>(L) LIQUIDEZ.-Nos permiten medir el grado de liquidez de la entidad Cooperativa y las reservas con que cuenta para mantener una liquidez adecuada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - DISPONIBILIDADES - PAGOS HASTA 30 DIAS - CAPTACIONES - RESERVAS PARA LIQUIDEZ / CAPTACIONES - LIQUIDEZ OCIOSA / ACTIVOS TOTALES - DEPOSITO EN CAJA CENTRAL / TOTAL INVERSIONES DISPONIBLES
<p>(A) ACTIVOS IMPRODUCTIVOS.-Este grupo de indicadores nos señalan el grado de eficiencia en los activos, es decir nos indican en qué grado nuestros activos no nos están dando réditos económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - MOROSIDAD TOTAL / CARTERA BRUTA - ACTIVO IMPRODUCTIVO / ACTIVO TOTAL - RECURSOS SIN COSTO / ACTIVO IMPRODUCTIVO
<p>(S) SEÑALES EXPANSIVAS.-Nos permiten determinar el cumplimiento de nuestras metas anuales, que fueron determinados en el plan empresarial que se elabora al inicio del ejercicio económico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ACTIVO TOTAL - PRESTAMOS NETOS - CAPTACIONES - CREDITO EXTERNO - APORTACIONES - CAPITAL INSTITUCIONAL - SOCIOS

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado: La Autora

2.2.27 Crédito

(Mantilla, 2006, pág. 3)en su libro indica que: Crédito o contrato de crédito es una operación financiera donde una persona (acreedor) presta una cantidad determinada de dinero a otra persona (deudor), en la cual, este último se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiera.

2.2.28 Cartera de crédito

Según (Chiriboga, 2012, pág. 60) Chiriboga, A. (2014) Constituye unas de las funciones básicas en la intermediación financiera y representa los préstamos otorgados por la institución, bajo distintas modalidades autorizadas y en función al giro especializado que le corresponde a cada una de ellas, con recursos propios o con fuentes de financiamiento interno o externo.

2.2.29 Las 5 C del crédito

Para (Gitman, 2007, pág. 525) Una técnica popular para la selección de crédito se denomina cinco “C” del crédito, que proporciona un esquema para el análisis detallado del crédito. Debido al tiempo y a los gastos involucrados, este método de selección de crédito se usa en solicitudes de crédito de grandes montos en dólares. Las cinco “C” son:

1. **Carácter:** el historial de solicitante con las obligaciones pasadas
2. **Capacidad:** la capacidad del solicitante para rembolsar el crédito solicitado, determinada por medio de un análisis de estados financieros centrado en los flujos de efectivo disponible para rembolsar las obligaciones de deuda.
3. **Capital.-** La deuda del solicitante con relación al capital propio.
4. **Colateral:** el monto de activos que el solicitante tiene disponible para garantizar el crédito. Cuando mayor sea el monto de activos disponibles, mayor será la posibilidad de que una empresa recupere sus fondos si el solicitante incumple el pago.
5. **Condiciones:** Las condiciones existentes generales y específicas de la industria y cualquier condición peculiar en torno a una transacción.

2.3 IDEA A DEFENDER

El Análisis de riesgo de liquidez permitirá evaluar el impacto en la estructura financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha, correspondiente al periodo 2016., Para disponer de activos líquidos y enfrentar los compromisos adquiridos con los socios.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente:

Análisis del riesgo de liquidez.

2.4.2 Variable Dependiente:

Impacto en la estructura financiera

CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Dadas las características muy particulares que identifican a las entidades de intermediación financiera para la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda., se utilizó los siguientes tipos de investigación: La investigación que se va a llevar acabo será mixta ya que contiene aspectos cuantitativos y cualitativos que van a permitir conocer más a fondo el entorno en que se encuentra la institución, y a la vez que permitirá realizar un análisis íntegro para tener una clarividencia, completa sobre lo que se está investigando.

3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Explicativa e interpretativa.-Se partió de una explicación de los problemas encontrados en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda., en los procesos sujetos a investigación y se interpretarán los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos o técnicas como encuestas, entrevistas, datos, cuadros, etc. que nos servirán para la comprobación de las idea a defender planteadas.

Descriptiva: Se detallaron las características que se identifiquen en los diferentes componentes, procesos, datos, cuadros, delimitados al trabajo de investigación. Especialmente en los procesos de crédito y cobranza.

Campo: Porque el proceso investigativo se llevó a cabo en el lugar específico Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha, manipulando la información financiera.

Bibliográfico.- Se utilizó libros, tesis, páginas web y documentación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua

Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha para obtener información relevante para evaluar el riesgo de liquidez y su impacto.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

La población de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha para la presente investigación es de 7, los cuales no se aplicara la muestra porque la población es menor a 30 observaciones, para lo cual intervienen el gerente, empleados y trabajadores de la siguiente manera:

Tabla 3: Poblacion y muestra

Gerente	1
Empleados (crédito)	5
Trabajadores	1
TOTAL	7

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.”

Elaborado: La Autora

3.4. MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Método Deductivo.- Es el método que fue de afirmaciones de carácter general de la la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” se hicieron afirmaciones particulares, se ha dicho que las verdades establecidas por la ciencia tienen que confrontarse con la realidad a través de las conclusiones que se deduzcan de los planteamientos de la idea a defender.

El método deductivo se aplicó en la presente investigación partiendo de la información administrativa y financiera de la la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” para llegar al análisis de los problemas concretos y particulares de liquidez, rentabilidad y riesgos financieros.

Método Analítico – Sintético.- Este método permitió analizar las debilidades en la entrega y recuperación de créditos y a la vez establecer soluciones oportuna para evitar tener riesgos de liquidez y afecten a la estabilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.”

Técnicas

- ✓ **Observación directa:** se visitó frecuentemente las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.”, para ir conociendo la realidad de la misma, observando todas las actividades que realiza el departamento de crédito y cobranza e identificando cuales son los principales problemas que tienen en relación la entrega, administración y recuperación de los créditos.
- ✓ **Indagación.-** Consistió en obtener información verbal al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.”. Esta técnica fue en el departamento de crédito y cobranza en donde se buscó obtener la mayor información posible acerca de las operaciones y de más aspectos de la Institución.
- ✓ **Inspección.-** Consistió en el reconocimiento físico de hechos o situaciones. Esta técnica fue aplicada en la ejecución del trabajo de campo donde se verificó si los documentos y demás valores de los estados financieros que poseían las características de existencia, autenticidad y propiedad.
- ✓ **Comparación.-** La relación existente entre dos o más aspectos para obtener las similitudes y diferencias entre ellos. Esta técnica fue puesta en práctica principalmente en el análisis de los créditos entregados y recuperados.

Instrumentos:

- ✓ **Entrevistas:** Se planteó una serie de preguntas al personal del departamento de crédito y socios que sobre uno o varios temas con el fin de recopilar información durante el desarrollo de la investigación.
- ✓ **Encuesta:** Las encuestas se aplicó al personal del departamento de crédito y cobranza y una muestra representativa de los socios que obtuvieron un crédito vigente.

3.5. RESULTADOS

Del análisis de la información obtenida en las encuestas aplicadas al personal de la de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.”, y mediante la representación gráfica de los datos permitió analizar y comprender los resultados obtenidos a fin de establecer mejoras para el desarrollo y gestión de la Institución.

3.5.1 ENCUESTA AL PERSONAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUN LTDA.”

1. ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” Cuenta con un manual para el control del riesgo de liquidez?

Tabla 4: Manual para el control del riesgo de liquidez

ALTERNATIVAS	No. DE PREGUNTAS	PORCENTAJE
SI	2	29%
NO	5	71%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 1: Manual para el control del riesgo de liquidez



Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

Como resultado de las preguntas planteadas al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda., el 29% manifiesta que cuentan con un manual para el control del riesgo de liquidez, y el 71% dicen lo contrario.

1. ¿La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” Cuenta con estrategias para la Gestión del Riesgo de Liquidez?

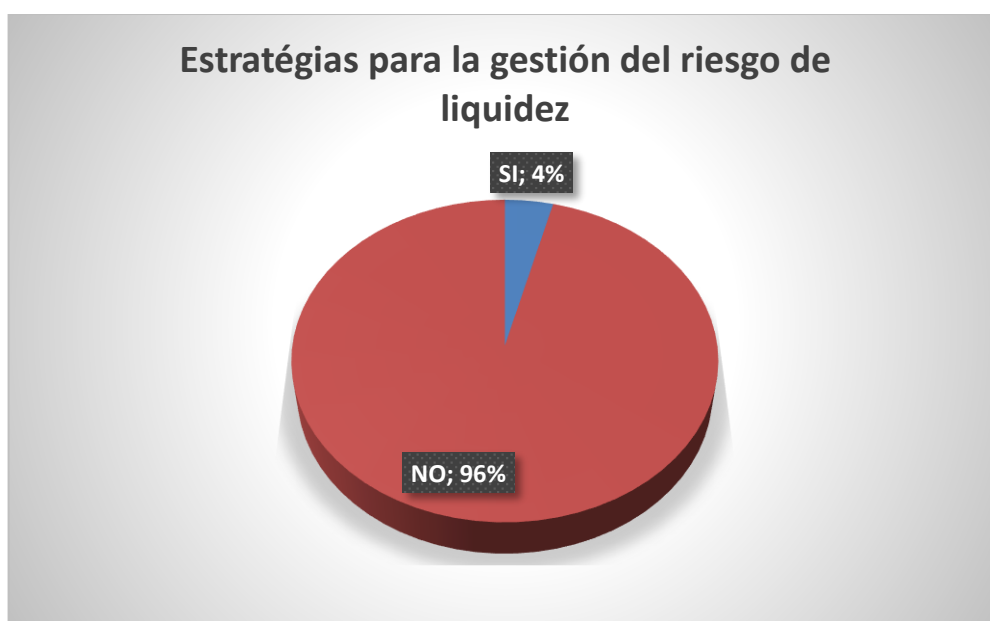
Tabla 5: Estratégias para la gestión del riesgo de liquidez

ALTERNATIVAS	No. DE PREGUNTAS	PORCENTAJE
SI	1	4%
NO	6	96%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 2: Estratégias para la gestión del riesgo de liquidez



Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

Como resultado de las preguntas planteadas al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda., manifiesta el 4% que Cuenta con estrategias para la Gestión del Riesgo de Liquidez, y el 96% indica que no existe estrategias.

3. ¿La capacidad financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda., permite cubrir las obligaciones a corto plazo tanto con socios y terceros?

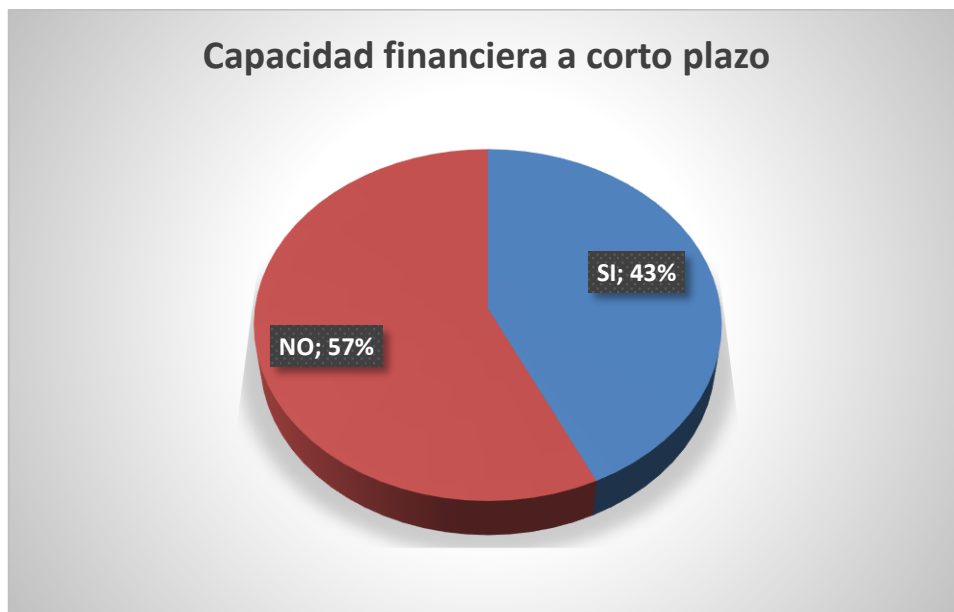
Tabla 6: Capacidad financiera a corto plazo

ALTERNATIVAS	No. DE PREGUNTAS	PORCENTAJE
SI	3	43%
NO	4	57%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 3: Capacidad financiera a corto plazo



Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

Como resultado de las preguntas planteadas al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda., manifiesta que el 43% que la capacidad financiera permite cubrir las obligaciones a corto plazo tanto con socios y terceros, y el 57% indica no hay recursos para cubrir obligaciones a corto plazo.

4. ¿Se han tomado decisión dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda., para reducir el riesgo de liquidez?

Tabla 7: Medidas para reducir el riesgo de liquidez

ALTERNATIVAS	No. DE PREGUNTAS	PORCENTAJE
SI	2	29%
NO	5	71%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 4: Medidas para reducir el riesgo de liquidez



Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

Como resultado de las preguntas planteadas al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda., manifiesta el 29% toma decisiones para reducir el riesgo de liquidez y evitar el cierre de la entidad, y 71% que las decisiones que se toman no tienen ese objetivo.

5. ¿Cuenta con un Plan de Contingencias que permita reducir el impacto y/o la probabilidad de que la Cooperativa enfrente deficiencias que pueden comprometer su integridad a lo largo de plazo?

Tabla 8: Plan de contingencias para reducir el riesgo de liquidez

ALTERNATIVAS	No. DE PREGUNTAS	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	7	100%
TOTAL	7	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

Gráfico 5: Plan de contingencias para reducir el riesgo de liquidez



Fuente: Encuesta

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

Como resultado de las preguntas planteadas al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda., el 100% que no cuenta con un Plan de Contingencias que permita reducir el impacto y/o la probabilidad de que la entidad enfrente deficiencias que pueden comprometer su integridad a lo largo de plazo.

3.6. VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER

En base a las preguntas planteadas al personal se pudo establecer la idea a defender:

El Análisis de riesgo de liquidez permitirá evaluar el impacto en la estructura financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha, correspondiente al periodo 2016., Para disponer de activos líquidos y enfrentar los compromisos adquiridos con los socios.

El Análisis de riesgo de liquidez no permitirá evaluar el impacto en la estructura financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushun Ltda.” ubicada en la Provincia de Tungurahua Cantón Ambato, de la parroquia de Quisapincha, correspondiente al periodo 2016., Para disponer de activos líquidos y enfrentar los compromisos adquiridos con los socios.

CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TITULO

ANÁLISIS DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y SU IMPACTO EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUN LTDA.” UBICADA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN AMBATO, DE LA PARROQUIA DE QUISAPINCHA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

4.2.1 MANUAL DE RIESGO DE LIQUIDEZ

MANUAL DE RIESGO DE LIQUIDEZ



INTRODUCCIÓN

1. ADECUADA GESTIÓN Y CONTROL DE LIQUIDEZ
2. OBJETIVOS
3. TIPOS DE RIESGOS
4. RIESGO DE LIQUIDEZ Y SUS FACTORES DETERMINANTES
5. CONTEXTO NORMATIVO
6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES
7. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE RIESGO DE LIQUIDEZ
8. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ
9. METODOLOGIAS DE CUANTIFICACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ
10. INDICADORES



INTRODUCCIÓN

La liquidez determina la capacidad financiera de una Cooperativa ante las contingencias e imprevistos generados por el mercado, por tal motivo la institución debe contar de con una metodología para la adecuada administración de los activos líquidos, los cuales se reflejan en términos de gestión de las fuentes de fondeo y protección patrimonial de los Asociados y construcción de valor para la Cooperativa.

La Gestión del Riesgo de Liquidez es una tarea relevante que debe emprender una Institución Financiera, surge cuando no se cuenta con los suficientes activos líquidos para enfrentar sus adquiridos, principalmente con los socios, lo que podría desencadenar una corrida de fondos si se percibe que la Cooperativa no cuenta con los suficientes recursos para satisfacer la demanda de fondos, posibilitando la confusión entre deficiencias de liquidez y problemas de solvencia.

Si la decisión es reducir el riesgo de liquidez, se necesitan mantener mayores saldos en activos de corto plazo, en cuyo caso los excedentes de recursos presionan los activos improductivos, ya que mantener altos saldos en fondos disponibles e inversiones de corto plazo no contribuyen a generar intereses y comisiones en la magnitud de la cartera de crédito, en cuyo caso existe un costo de oportunidad por disminuir potenciales riesgo de liquidez.

Por otro lado, si la decisión es mejorar la estructura de activos productivos, disminuyendo los excedentes de liquidez, podría presentarse una demanda de recursos por parte de los depositantes que no pueda ser cubierta por la Cooperativa, en cuyo caso podría perder la confianza de los socios y generar, por decisiones incorrectas de tesorería, una corrida de fondos que comprometería su operación. La administración y gestión de riesgo de liquidez se concentra por lo tanto en decidir entre la magnitud de rentabilidad y cobertura.



Se hacen indispensables, entonces, introducir nuevos conceptos y herramientas que permitan a la Cooperativa administrar eficientemente la liquidez, tanto para efectos transaccionales, cuanto para satisfacer potenciales retiros no previstos, que se constituye en un Fondo de Liquidez, como parte de un Plan de Contingencias que permita reducir el impacto y/o la probabilidad de que la Cooperativa enfrente deficiencias que pueden comprometer su integridad a lo largo de plazo.

El presente manual contiene la metodología para calcular la exposición al riesgo de liquidez con una metodología interna, por medio de esta técnica se calcula el máximo retiro probable en un horizonte de tiempo dado un nivel de confianza. De igual forma realiza ajustes a la metodología estándar para los análisis ejecutivos y propios de la Cooperativa, de acuerdo a los estándares internacionales y normatividad emitida por la SEPS, para la gestión integral de riesgo.

1. ADECUADA GESTIÓN Y CONTROL DE LIQUIDEZ

Para una adecuada gestión integral del riesgo de liquidez, no es solo contar con algunos indicadores que señalen de manera lógica las coberturas o necesidades de la Cooperativa.

Por tal razón es importante desarrollar metodologías que identifiquen exposiciones bajo escenarios de incertidumbre, establecer máximos retiros probables, y a su vez estresar los escenarios en condiciones de normalidad y en condiciones que rompan con esa normalidad. El análisis de liquidez no es de tipo estático por tal razón es vital realizar estos a muy corto plazo (1 mes), para el mediano (3 - 6 mes) y largo plazo (12 meses), el seguimiento a los mismos permite identificar si es alterado, el mismo no necesariamente puede ser por razones de crisis de liquidez si no de una inadecuada gestión de los riesgos o de la gestión económica y financiera de la Cooperativa.



Se hacen indispensables, entonces, introducir nuevos conceptos y herramientas que permitan a la Cooperativa administrar eficientemente la liquidez, tanto para efectos transaccionales, cuanto para satisfacer potenciales retiros no previstos, que se constituye en un Fondo de Liquidez, como parte de un Plan de Contingencias que permita reducir el impacto y/o la probabilidad de que la Cooperativa enfrente deficiencias que pueden comprometer su integridad a lo largo de plazo.

El presente manual contiene la metodología para calcular la exposición al riesgo de liquidez con una metodología interna, por medio de esta técnica se calcula el máximo retiro probable en un horizonte de tiempo dado un nivel de confianza. De igual forma realiza ajustes a la metodología estándar para los análisis ejecutivos y propios de la Cooperativa, de acuerdo a los estándares internacionales y normatividad emitida por la SEPS, para la gestión integral de riesgo.

1. ADECUADA GESTIÓN Y CONTROL DE LIQUIDEZ

Para una adecuada gestión integral del riesgo de liquidez, no es solo contar con algunos indicadores que señalen de manera lógica las coberturas o necesidades de la Cooperativa.

Por tal razón es importante desarrollar metodologías que identifiquen exposiciones bajo escenarios de incertidumbre, establecer máximos retiros probables, y a su vez estresar los escenarios en condiciones de normalidad y en condiciones que rompan con esa normalidad. El análisis de liquidez no es de tipo estático por tal razón es vital realizar estos a muy corto plazo (1 mes), para el mediano (3 - 6 mes) y largo plazo (12 meses), el seguimiento a los mismos permite identificar si es alterado, el mismo no necesariamente puede ser por razones de crisis de liquidez si no de una inadecuada gestión de los riesgos o de la gestión económica y financiera de la Cooperativa.



Es importante la difusión y conocimiento de esta manual para los Consejeros, miembros de comités, directivos y funcionarios, con el propósito de conocer las condiciones de liquidez de la Cooperativa así como los riesgos a los cuales pueden estar expuestos, y de esta manera fortalecer las condiciones de liquidez de la entidad, y, gestionar la liquidez en los términos de las fuentes de fondeo de la Cooperativa, esto se traduce en mejorar las condiciones de liquidez de la institución.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Establecer los criterios y políticas para que los resultados del Sistema de Gestión de Riesgo de Liquidez permitan controlar y mitigar las pérdidas potenciales que se derivan de la incapacidad de la Institución de satisfacer sus obligaciones, lo que afectaría la integridad e impacto en la estructura financiera de la Cooperativa.

2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Describir los roles y responsabilidades de los funcionarios de la Cooperativa en la Administración del Riesgo de Liquidez.
- ✓ Disponer y generar herramientas metodológicas que permitan administrar eficientemente la liquidez de la Cooperativa, maximizando el margen financiero a la vez que se espera reducir potenciales deficiencias de liquidez.
- ✓ Definir los criterios de cuantificación de los requerimientos mínimos de liquidez, así como la estructura de plazos y calce entre activos y pasivos.
- ✓ Sustentar el Plan de Contingencias de Liquidez, cuyo objetivo es determinar las actividades, responsables y recursos asignados en caso de presentarse factores de riesgo de liquidez.
- ✓ Procurar una relación de coordinación, seguimiento y proposición ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo a la normatividad vigente.



2. TIPOS DE RIESGOS

Con este antecedente y tomando en cuenta que todas las instituciones financieras tienen que realizar el análisis de riesgos al Nivel II, los Reportes y Estructuras a enviar al Organismo de Control como es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Nivel de análisis	Riesgo	Sub. Riesgo	Parámetro	Reporte	Fuente de Información
Nivel I	Tasa de Interés	Reinversión	Valor Patrimonial Margen Financiero	Duración - Banda - Sensibilidad	Agregados Contables
	Mercado	Tipos de Crédito			
Nivel II	Tasa de Interés	Reinversión	Valor Patrimonial Margen Financiero	Duración - Banda - Sensibilidad	Agregados Contables
	Mercado	Tipos de Crédito			
Nivel III	Tasa de Interés	Reinversión	Valor Patrimonial Margen Financiero	Duración - Banda - Sensibilidad	Agregados Contables
	Mercado	Tipos de Crédito			

4. RIESGO DE LIQUIDEZ Y SUS FACTORES DETERMINANTES

4.1 Definición de Liquidez y alcance

La liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas e incurrir en cesación de pagos.

Dos componentes son importantes en esta definición:

- ✓ Recursos suficientes para cumplir con las obligaciones, hace referencia a esa capacidad de disponer de partidas líquidas para el cumplimiento de los respectivos deberes del ejercicio.



- ✓ Incurrir en cesación de pagos, se puede ver como la imposibilidad de obtener recursos para cubrir las eventualidades y exigencias. No disponer de aquellos rubros que sin ser líquidos en forma inmediata cuentan con una potencialidad jerárquica de conversión.

Por tal razón la liquidez se mide en función de la capacidad de cobertura, en el hoy absorbiendo las probables exigencias inmediatas y de corto plazo.

Es importante resaltar que la medida de liquidez no se puede limitar a la simple capacidad estática de cobertura, sino que también se encuentra de manera implícita la habilidad dinámica y constante de aumentar el valor de los activos líquidos que cubran los eventos de riesgo de liquidez.

4.2 Riesgo de Liquidez

Se entiende por riesgo de liquidez una eventual escasez de recursos económicos por parte de la cooperativa, para cumplir con sus obligaciones, con los asociados, y los acreedores, esto se traduce en un nivel de exposición de liquidez y una reducción de la capacidad de cobertura de las obligaciones contraídas según los plazos convenidos; así como también, la capacidad de colocación de recursos en operaciones de crédito.

Ante estas situaciones surge la imperiosa necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones inusuales, y por tal razón, se asumen una serie de costos financieros o asumiendo elevadas tasas de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

La cuantificación del riesgo de liquidez permite establecer el impacto en el ejercicio financiero y en el patrimonio de la Cooperativa, esto en el evento de que los activos líquidos no tengan la capacidad de absolver dicho impacto, por lo tanto se incurre en estas pérdidas para liquidar algún tipo de activo.



No cuantificar la exposición y tomar las medidas necesarias al riesgo de liquidez, denota falta de capacidad de la entidad para reconocer los cambios en el entorno que puedan modificar o afectar sus fuentes habituales de fondeo o de los cambios en las condiciones de mercado que afectan la capacidad de liquidar activos de manera oportuna procurando la menor pérdida.

4.3 Factores que determinan el riesgo de liquidez

El adecuado nivel de liquidez está relacionado con la actividad de la Cooperativa en el ejercicio de la colocación y captación mediante las diferentes modalidades aportes, Ahorro a la Vista que recibe de nuevos asociados y del aumento periódicamente de los mismos, y los resultados que se esperan de esa gestión en términos de:

- ✓ La exposición patrimonial que enfrenta la Cooperativa particularmente por el principio de libre adhesión y retiro el cual hace que la entidad pueda presentar en un determinado momento volatilidad en este rubro, afectando la estructura financiera de la Cooperativa.
- ✓ Y la estructura financiera de la Cooperativa debe considerar el impacto en los resultados operacionales y en el patrimonio, cuando la institución no se encuentra en capacidad de cumplir con sus obligaciones, y los activos líquidos al no tener la capacidad de cubrir estas contingencias, obliga a incurrir en pérdidas para liquidar otros activos.
- ✓ Adecuación patrimonial.- para responder a las condiciones de patrimonio técnico constituido.
- ✓ Fortalecimiento patrimonial.- conformación de reservas (partidas no redimibles).
- ✓ Es importante el seguimiento a la participación por sector económico y posible concentración del portafolio de inversiones, y la cartera en determinado intermediario o sector, respectivamente, ya que por determinadas condiciones de afectación, se podría presentar una eventual reducción de la capacidad de pago de la Cooperativa, en el corto plazo.



Artículo 189.- Liquidez. Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado periodo de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la Junta.

Los niveles y administración de liquidez serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y serán medidos utilizando, al menos, los siguientes parámetros prudenciales:

1. Liquidez inmediata;
2. Liquidez estructural;
3. Reservas de liquidez;
4. Liquidez doméstica; y,
5. Brechas de liquidez.

Artículo 190.- Solvencia y patrimonio técnico. Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener la suficiencia patrimonial para respaldar las operaciones actuales y futuras de la entidad, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo y para apuntalar el adecuado desempeño macroeconómico.

Artículo 239.- Indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio. Las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir, en todo tiempo, con las normas referidas a los indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio determinadas en este Código y la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de conformidad con el tipo de entidad, los sistemas de control interno y la administración de riesgos adecuados al tamaño y complejidad de la entidad financiera.

(Código Orgánico Monetario y Financiero).



LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Artículo 92.- Administración y calificación de riesgo.- Las cooperativas de ahorro y crédito deberán contratar calificadoras de riesgo y realizar la administración integral de riesgos de acuerdo al segmento al que pertenezcan, de conformidad a lo dispuesto por el órgano regulador.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Capítulo IV

DEL FONDO DE LIQUIDEZ Y DEL SEGURO DE DEPÓSITOS

Art. 107.- Funciones del directorio.- Son funciones del Directorio, además de las señaladas en la ley, las siguientes:

1. Aprobar las operaciones de crédito de liquidez contingente del fondo;
2. Fijar las tasas de interés de los créditos otorgados por el fondo;
3. Informar a la Superintendencia los casos de iliquidez de las organizaciones aportantes al Fondo de Liquidez;
4. Determinar los requisitos y cronograma para la incorporación progresiva de las entidades financieras populares y solidarias al Fondo de Liquidez, al Seguro de Depósitos y al Sistema Nacional de Pagos; y,
5. Aprobar los presupuestos del Fondo de Liquidez y del Seguro de Depósitos.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL RESPONSABILIDAD Y FUNCIONES

La gestión del riesgo de liquidez es un proceso sistémico que tiene como propósito identificar, medir, analizar, controlar, gestionar, comunicar y divulgar, la capacidad de cobertura y de pago de las obligaciones y exigibilidades en diferentes plazos, que tiene la Cooperativa con sus acreedores, todo esto mediante los activos líquidos.



La administración junto con su equipo realizara un constante seguimiento a la liquidez de la Cooperativa mediante las diferentes herramientas como es el caso del modelo interno de riesgo de liquidez, flujo de caja, indicadores de liquidez, determinación de los plazos y calces de las posiciones activas y pasivas de la Cooperativa, y, las actualizará de forma permanente de acuerdo a las situaciones cambiantes del entorno. Adicionalmente las políticas, estrategias y procedimientos deberán ser compatibles con el volumen y complejidad de las operaciones que realiza la cooperativa.

Para una adecuada gestión de riesgo liquidez se debe contar con la participación y responsabilidades de los siguientes órganos:

- ✓ Consejo de Administración,
- ✓ Comité de riesgos (Liquidez, Crédito ,Cartera, Operacional entre otros)
- ✓ Gerencia
- ✓ Tesorería.
- ✓ Consejo de Vigilancia

La administración de la Cooperativa o el área encargada constantemente preverán la revisión de las estimaciones y sus ajustes a los nuevos escenarios que se presenten y las actualizará permanentemente de acuerdo a las situaciones y momento del mercado.

6.1 Consejo de Administración

Velara por la protección del patrimonio de la Cooperativa para lograr tal efecto sus funciones será las de aprobar políticas, estrategias y procedimientos, a fin de evaluar con la suficiente anticipación las condiciones de liquidez y la exposición al riesgo de liquidez, que incluye evaluar mensualmente, todos los aspectos referentes a la aplicación y grado de cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos aprobadas, particularmente deberá analizar:



- ✓ Las medidas conducentes a controlar los efectos que puedan producirse por la exposición al riesgo de liquidez, así como los mecanismos pertinentes para obtener los debidos recursos, a costos razonables y suficientes como para garantizar el giro normal del negocio.
- ✓ La composición de los activos y pasivos y sus plazos.
- ✓ Verificación y seguimiento de las inversiones que hacen parte de los activos líquidos de la Cooperativa.
- ✓ Revisión a las metodologías y su aplicación para la cuantificación del riesgo de liquidez.
- ✓ Revisar a la gestión de la liquidez de las inversiones y las monedas en que se va a operar.
- ✓ Analizar y verificar el nivel de confianza que generen los instrumentos que utilicen para y/o cubrir la posición de liquidez en determinado momento, basado en los análisis técnicos de las tendencias de comportamiento de la cooperativa y las perspectivas del mercado y comportamiento macroeconómico.
- ✓ Verificar el monitoreo de los vencimientos de los pasivos y su respectiva gestión de cobertura.
- ✓ Verificar los escenarios o estudios realizados en el evento de realizar los activos, sin generar pérdidas significativas.
- ✓ Verificar las herramientas y metodologías empleadas por el comité de riesgo de liquidez para su respectiva gestión del riesgo de liquidez.
- ✓ Analizar los informe emanados por el comité de riesgo de liquidez en términos de las inversiones, el ranking de concentración, y el análisis de los máximos retiros probables a los cuales está expuesta la Cooperativa.
- ✓ Evaluar mensualmente, todos los aspectos referentes a la aplicación y grado de cumplimiento de las políticas, estrategias y procedimientos aprobados.
- ✓ Establecer acciones correctivas en caso de que las políticas, estrategias y procedimientos no se cumplan o se cumplan parcialmente, o incorrectamente.



- ✓ Estar informado periódicamente, sobre la situación de liquidez de la Cooperativa, así como sobre los cambios importantes y de factores que puedan afectar el comportamiento normal de la Cooperativa.
- ✓ Fijar límites prudenciales para el manejo de la liquidez, los cuales deben estar en línea con la planeación financiera, pesen, actividades, estrategias y objetivos trazados por parte del Consejo en materia de desarrollo y crecimiento de la Cooperativa, y de esta forma tener la capacidad de respuesta de manera oportuna y reaccionar ante las contingencias.
- ✓ Designar a los miembros del comité de riesgo de liquidez.
- ✓ Independientemente de las establecidas en la Ley y Reglamento de Economía Popular y Solidaria, art. 38 y 34 respectivamente.

6.2 Comité de Riesgo de liquidez

El Comité será el responsable de elaborar los manuales de políticas y procedimientos relacionados al riesgo de liquidez, elaboración de metodologías internas y las que establezca la Superintendencia de Economía Solidaria para la gestión y control del riesgo de liquidez, los sustentara y gestionara para su aprobación por parte del Consejo de Administración de la Cooperativa

Constantemente o de manera periódica evaluara los mismos con el fin de realizar los ajustes necesarios para una adecuada gestión del riesgo de liquidez. Presentaran esta dinámica debido al comportamiento del mercado y a los ajustes de la normatividad y los que considere necesarios y los mismos estarán acordes con la realidad del mercado.

El Comité de Riesgo de Liquidez estará integrado por 5 miembros, a saber:

- ✓ Uno o dos miembros del Consejo de Administración.
- ✓ Gerente
- ✓ Tesorero
- ✓ Contador



El nombramiento de los miembros del comité será efectuado por el Consejo de Administración. De su designación y futuros cambios, se dejará constancia en actas.

El comité de riesgo de liquidez sesionará por lo menos con tres de sus integrantes, sus decisiones las tomará por mayoría simple de votos; en caso de empate el presidente tendrá voto dirimente.

OBJETIVOS DEL COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ:

El objetivo primordial del Comité será el de apoyar al Consejo de Administración, y a la alta gerencia de la Cooperativa en la exposición de los riesgos y la definición, seguimiento y control de lo previsto en los artículos Considerando el art. 46 del Reglamento a la Ley de Economía Popular y solidaria.

Para el cumplimiento del objetivo establecido, el Comité ejercerá las siguientes funciones:

1. Establecer los procedimientos y mecanismos adecuados para la gestión y administración de riesgos de liquidez.
2. Velar por la capacitación del personal de la Cooperativa en lo referente a este tema y propender por los sistemas de información necesarios.
3. Asesorar al Consejo de Administración en la definición de los límites de exposición por todo tipo de riesgo, plazos, montos, monedas e instrumentos y velar por su cumplimiento.
4. Proveer a los órganos decisorios de la Cooperativa de estudios y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias y recomendar estrategias sobre la estructura del balance en lo referente a plazos, montos, monedas, tipos de instrumentos y mecanismos de cobertura.
5. Presentar al Consejo de Administración y a la Gerencia su recomendación sobre tasas de interés en el portafolio de los productos de activo y pasivo, con base en estudios y análisis debidamente justificados y documentados legal y técnicamente.



6. Recomendar al Consejo de Administración las políticas y estrategias para manejar, monitorear y controlar el riesgo de liquidez de conformidad con los principios señalados en las normas sobre la materia.
7. Velar por la gestión integral de la estructura de sus activos, pasivos y posiciones fuera del balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
8. Verificar la consistencia de las diferentes metodologías empleadas para la Administración del Riesgo de Liquidez, metodología estándar, metodologías internas, la validez de las series y su robustez estadística.
9. Seguimiento y monitoreo al Valor en Riesgo de Liquidez de la Cooperativa.
10. Verificación y control de los límites de VaRL.
11. Revisar la consistencia de las simulaciones y sus diferentes metodologías aplicadas.
12. Presentar Informe periódicamente al Consejo de Administración sobre la actividad cumplida, los resultados alcanzados y las recomendaciones o conceptos que estime convenientes de conformidad con los criterios para la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez.
13. Las demás que guarden relación con el objetivo del Comité y con las normas sobre la administración del riesgo de liquidez, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.
14. Este comité será asesor del Consejo de Administración y la gerencia, para facilitar la toma de decisiones por parte de estos organismos.

RESPONSABILIDADES:

El Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez tiene las siguientes responsabilidades:

1. Velar por el cumplimiento de la normatividad, y de las instrucciones emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto de la evaluación, medición y control del riesgo de liquidez y sobre la adopción de políticas para su eficiente gestión.



2. Emitir pronunciamientos, informes, conceptos, observaciones y recomendaciones por escrito, en forma oportuna y debidamente justificados legal y técnicamente al Consejo de Administración, sobre todo tema de acuerdo a las necesidades o inquietudes que a bien se tengan.
3. Verificar que al interior de la Cooperativa se adopte la Cultura de Riesgos tanto en las funciones, procesos y procedimientos encaminados a gestionar y mitigar los riesgos de liquidez o sus diferentes clases.
4. Velar y construir un adecuado canal de comunicación fluido con los diferentes órganos de control y vigilancia, internos y externos, apoyados por el Revisor Fiscal y la SEPS, con el propósito de lograr resultados positivos y la adopción de las medidas que estén en línea con la cultura de riesgo de la Cooperativa.
5. Realizar un análisis del respectivo informe de Riesgo de Liquidez
6. Realizara los diferentes análisis a fin de minimizar los efectos no deseados de situaciones de iliquidez, se tendrá como objetivo diversificar la estructura del activo y pasivo, evitando el riesgo de concentrar las estructuras tanto de las fuentes de fondeo como cartera de crédito.
7. Monitorear el nivel de los activos líquidos requeridos por la Cooperativa para cubrir eventuales disminuciones de sus fuentes de fondeo, considerando la volatilidad de las mismas.
8. Se realizará un seguimiento periódico a la reserva de liquidez en términos de conformación, administración, rentabilidad.
9. Establecer planes de difusión y capacitación de las políticas, estrategias y procedimientos establecidos por el Consejo de Administración y verificar.
10. Vigilar que las políticas, estrategias y procedimientos estén siendo efectivamente aplicados de manera integral en la Cooperativa.
11. Establecer sistemas de control central de la liquidez y de medición de los riesgos de liquidez, respecto de las principales líneas de negocio individualmente consideradas, así como del riesgo consolidado de la cooperativa. En la medición de los riesgos se deberán contemplar análisis retrospectivos y escenarios probables;



12. Diseñar e implementar planes de contingencia frente a los riesgos de liquidez, considerando los distintos escenarios probables, evaluar su efectividad y proponer rápidas respuestas;
13. Reportar oportunamente al Consejo de Administración, respecto de la efectividad, aplicabilidad y conocimiento, por parte del personal y funcionarios, así como del cumplimiento y cualquier otro aspecto relacionado a las políticas, estrategias y procedimientos;
14. Proponer y recomendar al Consejo de Administración la promulgación, reforma o eliminación de políticas, estrategias y procedimientos, relacionados al riesgo de liquidez;
15. Implementar sistemas de información necesarios para que los funcionarios puedan actuar oportunamente y con conocimiento de causa.
16. Establecer estrategias y políticas para el manejo diario de la liquidez
17. Establecer procesos para medir y monitorear los requerimientos netos de fondos, considerando diferentes escenarios probables.
18. Elaborar procesar y analizar los datos que se reportarán sobre el riesgo de liquidez según requerimiento de la Superintendencia.
19. Coordinar su gestión con la administración del riesgo de mercado;
20. Designar, de entre sus miembros, un secretario, quien tendrá bajo su responsabilidad la preparación de las actas de las sesiones del comité de riesgo de liquidez y las suscribirá cuando sean aprobadas, las mantendrá debidamente numeradas y archivadas; y, Los demás que le fije el Consejo de Administración o la SEPS.

La existencia del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez no exime de las responsabilidades que en el proceso de medición, evaluación y control de los riesgos tienen el Consejo de Administración, Gerente y los demás Administradores de la Cooperativa.

6.3 Área de Crédito:

El área de crédito deberá realizar las siguientes actividades que complementen la gestión del riesgo de liquidez:



1. Reportar de manera semanal los requerimientos de fondos para cubrir las colocaciones de crédito de los próximos 7 días.
2. Controlar diariamente los niveles de recuperación y renovación de cartera con el propósito de calzar los flujos de fondos para la colocación y/o otros requerimientos.
3. Ajustar los desembolsos según las disponibilidades o los resultados de las brechas con el fin de identificar si se requieren fondos o establecer qué tipo de cobertura se debe realizar para calzar las operaciones de crédito, por parte de área involucrada en el proceso para aportar al ajuste de las operaciones.
4. Verificar en forma periódica sobre las condiciones de colocación del mercado a fin de conciliar las políticas de colocación de crédito con las políticas financieras de la cooperativa.
5. Verificar comparativa e históricamente los comportamientos y tendencias de las líneas de crédito, así como los niveles de colocaciones y los saldos según calificación de cartera.
6. Realizar los estudios pertinentes a simular los valores adecuados en la colocación, estimar los recursos adecuados y la óptima colocación y de los mismos por línea y tipo de crédito
7. Controlar en forma diaria los niveles de morosidad o incumplimiento de pagos de operaciones de crédito.
8. Coordinar con el área de tesorería sobre las necesidades de recursos para cubrir la colocación diaria de créditos y agilizar con las instancias internas de aprobación, la adjudicación y colocación de los recursos económicos con el fin de minimizar el saldo de fondos ociosos y mejorar los índices de rotación.

6.4 Área de Captaciones:

1. El área de captaciones de la Cooperativa deberá realizar las siguientes actividades que complementen la gestión del riesgo de liquidez:
2. Realizar los respectivos análisis de necesidades de fondos en términos de vencimientos y cobertura de las posibles salidas de recursos según las fuentes de fondeo de la Cooperativa.



3. Realizar un monitoreo diario de los indicadores de vencimientos y renovaciones de los créditos y sus pagares, o de otras fuentes de fondeo como ahorros contractuales o ahorro a la vista.
4. Trabajar de acuerdo a las comunicaciones extendidas por parte del Comité de riesgo de liquidez, con el fin de poner en marcha las acciones de estimular o mantener los requerimientos de captación.
5. Recopilar periódicamente la información sobre las captaciones del mercado, sus condiciones y demás detalles importantes a tener en cuenta, a fin de ajustar las políticas internas de captación con las estrategias financieras de la Cooperativa.
6. Realizar los respectivos estudios estadísticos del comportamiento de las fuentes de fondeo en términos de volatilidad, estacionalidad, componente permanente y concentración, con el propósito de prospectar las series y realizar ajustes a la estructura financiera de la Cooperativa
7. Realizar los análisis para determinar los niveles adecuados de las fuentes de fondeo y sobre cuales hay que determinar si se realizan ajustes con la intención de estimular en con tasa de interés o cualquier otro elemento para ajustar los calces.
8. Establecer los niveles de concentración de los recursos (fuentes de fondeo) en términos cuantitativos y cualitativos, por rangos en los depósitos a la vista y a plazo.
9. Monitorear mediante indicadores de alerta las tendencias de los retiros de ahorro a la vista, reducción de las renovaciones de los créditos y sus pagares, retiro o reducción de renovación, con el propósito de adecuar los niveles de liquidez y las condiciones de colocación de cartera.
10. Coordinar con tesorería los requerimientos de liquidez para atender o dar cobertura a los posibles retiros.

6.5 Área de Tesorería

El responsable del área de tesorería deberá:

1. Controlar diariamente la liquidez así como los niveles de reservas establecidos y de acuerdo con las políticas internas de la Cooperativa.



2. Coordinar y estar diariamente en comunicación con las áreas involucradas en el proceso de la liquidez y de donde proviene la misma, con el propósito de establecer las necesidad de recursos y proyectando las necesidades de fondos para la colocación y cumplimiento de exigibilidades así como las de inversión en un horizonte de 7 días
3. Identificar y analizar sobre las opciones de inversión en el mercado, sus condiciones y niveles de riesgo, para ser presentados en el comité de riesgo de liquidez de la Cooperativa.
4. Coordinar con las entidades financieras, bancos, fiducias, comisionistas de bolsa entre otras, sobre las operaciones de inversión y liquidación de títulos valores, documentos negociables y cuentas de ahorro, corrientes.
5. Controlar diariamente el flujo de caja.
6. Clasificar y valorar las condiciones vigentes de mercado para los distintos instrumentos de inversión disponibles, para la presentación ante el comité de riesgo de liquidez.
7. Valorar a precios de mercado el portafolio de inversiones, y estar informado de las alternativas de opciones de inversión y el efecto en la composición del portafolio real de la Cooperativa.
8. Conciliar los estados de cuentas del portafolio y de las cuentas de ahorro y/o corrientes a fin de llevar un control oportuno de las disponibilidades y fondos líquidos.
9. Actualizar, analizar y documentar los cálculos de calce de plazos, valoración de brechas y posiciones de cobertura con el fin de llevar un control estricto de las posiciones líquidas de la Cooperativa.
10. Controlar semanalmente el nivel de los recursos generados por la fuente de fondeo y su impacto para la colocación, exigibilidades, y aporte en las inversiones como constitución de los activos líquidos de la Cooperativa
11. Ejecutar los pagos de obligaciones con los Asociados, entidades financieras, comisionista de bolsa, y general los terceros.



12. Consolidar, informar y reportar sobre los niveles diarios de liquidez y disponibilidades de la cooperativa.
13. Verificar y reportar en forma semanal sobre los requerimientos de liquidez para la cobertura de posibles retiros y compromisos.
14. Planificar y ajustar las colocaciones acorde al proceso de desembolso.
15. Revisar el modelo estadístico con respecto al cálculo de los máximos retiros probables y consolidarlo con las demás exigibilidades, los cuales deben incluir análisis de, volatilidad, estacionalidad y concentración, con el fin de inferir comportamientos futuros y realizar ajustes de estructura.
16. Sugerir el diseño de estrategias para mantener los adecuados niveles de captación de los aportes y si posibles el monto adecuado de los mismos.
17. Realizar controles permanentes respecto al ranking de concentración de los aportes, a fin de determinar niveles de concentración de recursos, que puedan afectar la liquidez de la cooperativa.

6.6 Relaciones entre áreas involucradas en proceso de liquidez

Es importante la coordinación entre las áreas involucradas en el proceso de gestión de la liquidez para el éxito del manejo de los recursos económicos de la Cooperativa, y todo esto se traduce en el logro del equilibrio de la relación riesgo rentabilidad.

En resumen la interacción de las áreas se resume en:

6.6.1. El área de mercado y/o captación de la Cooperativa:

Debe Informar periódicamente sobre los niveles de concentración, así como un seguimiento de los asociados que posiblemente se puedan retirar de la Cooperativa, estableciendo los motivos y a su vez reportar tal evento para ser cuantificados, y estimar los valores, o, requerimientos de dinero para la cobertura de posibles retiros.

Esta información será de valor importante para el área de tesorería con el propósito de contar con provisiones de liquidez de plazo inmediato, y en el caso de cartera para la planificación de recursos financieros necesarios para cubrir la demanda crediticia.



6.6.2 El Área de Crédito y Cartera deberá:

Informar diariamente a la unidad de tesorería sobre las necesidades de colocación, así como los requerimientos al menos para los siguientes 7 días.

1. Reportar sobre las condiciones de colocación vigente y propuestas a la tesorería a fin de identificar y cuantificar el nivel de recursos necesarios.
2. Reportar diariamente las colocaciones, renovaciones, vencimientos y recuperaciones a fin de que tesorería planifique la estructura de portafolio en términos de asignación de recursos para las inversiones y disponibilidades.
3. Coordinar con el Comité de Riesgo de liquidez sobre la información y reportes requeridos así como de la aplicación de medidas correctivas que esta instancia le indique.

7. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE RIESGO DE LIQUIDEZ

7.1 Políticas de control de la liquidez

Para una adecuada gestión del riesgo de liquidez se debe tener en cuenta los siguientes parámetros o políticas fundamentales:

1. De acuerdo al horizonte de tiempo se debe establecer las necesidades periódicas de recursos o fondos y mantener constantemente la reserva de liquidez o colchón de liquidez.
2. Estimar el comportamiento de los saldos de disponible y de inversiones los cuales se compran con las exigencias en busca de equilibrio o calce está en función de la actividad financiera de la Cooperativa y es la colocación de cartera.
3. Calcular el valor de requerimientos de efectivo necesarios y justos para la cobertura de las operaciones normales de la cooperativa.



4. Valorar a precios de mercado el portafolio y su sensibilidad, ante variaciones de precios o tasas según sea la conformación del mismo, estimar estacionalidad de las fuentes de fondeo en diferentes fechas de corte.
5. Realizar un análisis de sensibilidad de varios escenarios para determinar las acciones a seguir en caso de contingencia.
6. Mantener y controlar en forma precisa el flujo de caja general y financiero de la cooperativa.

7.2 Cursos de acción

En primera línea está la administración con el fin de:

1. Verificar las estimaciones realizadas a la liquidez con el propósito de analizar e identificar las partidas que afectan el resultado tanto sea de manera positiva o negativa.
2. Verificar la cuantificación de las necesidades de recursos líquidos con el propósito de analizar la sensibilidad de la estructura financiera en términos de los activos y pasivos de la Cooperativa, y, responder a las situaciones cambiantes del negocio.
3. Capacitar a todo el personal y hacer conciencia que en situaciones con poca liquidez, la Cooperativa puede verse forzada a obtener fondos necesarios a costos significativos.
4. Implementar sistemas de control que le permitan identificar los riesgos de insuficiencia, así como de excesos de liquidez, estos últimos cuando no son manejados eficientemente implican un costo de oportunidad, lo que repercute en la rentabilidad de la cooperativa.
5. Establecer y mantener reservas primarias (recursos disponibles) y secundarias (inversiones de muy corto plazo, alta liquidez y riesgo moderado).



7.3 Resultados

Se puede definir que una adecuada gestión integral de riesgo de liquidez es:

1. Responder oportunamente a todas sus obligaciones en las condiciones normales del negocio y también en condiciones inusuales o extraordinarias.
2. Atender adecuada y oportunamente a los requerimientos del negocio, cumpliendo con la respectiva demanda de créditos de los Asociado, y de los proveedores o en general con terceros.
3. Identificar con la adecuada técnica y las oportunidades de inversión y aprovecharlas con beneficios económicos.
4. Cubrir adecuadamente los requerimientos mínimos de liquidez exigidos.
5. Proveer de reservas liquidas tanto primarias y secundarias suficientes para hacer frente a:
6. Reducciones en sus pasivos financieros.
7. Atender sus transacciones diarias.
8. Cubrir emergencias de necesidad de recursos.
9. Cubrir los máximos retiros probables
10. Disponer de fondos suficientes para satisfacer la demanda de créditos de los Asociados.
11. Contar con una eficiente respuesta ante los movimientos del mercado para aprovechar las oportunidades en términos de inversiones y obtener unos resultados benéficos para el mismo.

7.4 Estrategias

La estrategia está encaminada a dotar o brindar herramientas de análisis que le permitan a la Administración y al Comité de Riesgo de Liquidez interpretar y clasificar con facilidad las condiciones de liquidez que presenta la cooperativa, los riesgos inherentes de mantener esta condición, y si es del caso, que proponga las acciones correctivas que deben implementarse para adecuar la estructura y minimizar el riesgo de pérdida.



Es necesario establecer y mantener de forma permanente un adecuado control de los recursos y una baja exposición a contingencias líquidas, de calce o flujos, a través de mecanismos que rápidamente logren identificar de manera práctica, sencilla, comprensible y técnica, la liquidez de la Cooperativa, la herramienta debe ser comprensible y robusta para realizar las respectivas correcciones a que tuviera objeto.

La estrategia en mención considera la existencia de un sistema integrado y preciso de información mediante el cual los usuarios, (sean finales “para recibir información” o iniciales “para ingresar datos”), puedan acceder y utilizar con relativa facilidad dicho instrumento, con la intención de que en forma periódica se valore el riesgo de liquidez y se identifiquen medidas correctivas de aplicación práctica e inmediata”.

Los elementos que forman parte de la estrategia son:

- ✓ Control a la evolución de los recursos disponibles
- ✓ Análisis de la estructura y diversificación del portafolio de inversiones (instrumentos, plazos, concentraciones, tipo de moneda, emisores, calificación)
- ✓ Verificación del cumplimiento de las políticas de crédito.
- ✓ Control de los recursos líquidos y su calce de los plazos y/o compromisos.
- ✓ Verificación y comparación de la evolución del Indicador de cobertura de liquidez de la Cooperativa.
- ✓ Verificación del eficiente manejo de los recursos siempre en pro de los mejores rendimientos para recursos que se encuentren en cuentas de ahorro, fiducias o cualquier instrumento que permita obtener mejores resultados.
- ✓ Finalmente, la estrategia para la gestión integral de la liquidez, considera como pilares tácticos el control y medición de los niveles de exposición al riesgo de liquidez, los cuales se ven afectados por:

Factores internos

- ✓ Nivel y calidad de activos, en el caso de la Cooperativa en pro de mejorar la calidad de la cartera (colocaciones seguras y menores exposiciones al riesgo de incumplimiento).



- ✓ Capacidad de generación de excedentes.
- ✓ Capacidad de liquidar inversiones
- ✓ Seguimiento a los activos improductivos cartera en mora.
- ✓ Verificación a la gestión de cobranza para un aumento en el flujo.
- ✓ Verificación de las contracciones tanto activas como pasivas.
- ✓ Revisión y actualización de los planes de contingencia

Factores externos:

- ✓ Medición del efecto de los cambios en las condiciones del entorno que afecten la capacidad de liquidar activos oportunamente con la mínima pérdida de valor.
- ✓ Revisión, análisis y proyección de las condiciones macroeconómicas.
- ✓ Verificación de condición y capacidad de la Cooperativa para el acceso al mercado financiero y de valores.
- ✓ Evaluación y monitoreo de las condiciones de negocio financiero (Plazos, tasas, disponibilidad de recursos, tendencias de concentración de aportes, concentración de cartera según clasificación).

7.5 Como Controlar la Liquidez de la Cooperativa

Proceso de control de la liquidez en las operaciones activas:

- ✓ Verificar la política de cumplimiento del 40% de pago del crédito para nuevamente solicitar créditos nuevos.
- ✓ Análisis de la composición de los recursos disponibles, los cuales en términos de referencia, no podrán ser mayores al 5% del total de las Captaciones.
- ✓ Evaluación del comportamiento de las inversiones o reservas secundarias de liquidez, de acuerdo al flujo de caja, una vez cubiertos los requerimientos de colocación de créditos y terceros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“MAQUITA CUSHUN LTDA.”
MANUAL DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Pág. 26/41

- ✓ Evaluar el comportamiento de la cartera de crédito, que en términos de crecimiento, el cual no debiera ser menor a la inflación anual. En el caso de las reducciones de cartera, los mismos no podrán llegar a ser igual a las fuentes de fondeo.
- ✓ Verificar, monitorear, y analizar los saldos de la cartera de crédito, los cuales preferiblemente deberán representar entre 70 y el 80% del activo total. De igual forma la cartera en mora y/o vencida no debe superar 5% del total de cartera.
- ✓ Monitorear, analizar y revisar los niveles de inversión en activos fijos, el cual no debiera superar el 20% del patrimonio técnico de la Cooperativa.
- ✓ Verificar, monitorear y evaluar la concentración de los recursos disponibles, considerado un máximo del 30% en una misma institución.
- ✓ Verificar, monitorear y evaluar la composición del portafolio de inversiones el cual como medida de minimización del riesgo no podrá concentrarse en más de un 30% del total de inversiones en un solo emisor. En todo momento, las inversiones que realice la cooperativa se deberán asignar en forma exclusiva a la compra de valores de entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- ✓ Evaluar el Riesgo Emisor y/o Contraparte al momento de realizar cualquier tipo de inversión, desde aperturas de cuentas de ahorro, corrientes, inversión en títulos valores, con el fin de analizar mediante la metodología interna las familia de riesgo al cual pertenece la contraparte con la cual se realizan negocios o las entidades que almacenan la liquidez en el sistema financiero.
- ✓ Evaluar la composición de la cartera de crédito por sector económico de la Cooperativa, según el tipo de créditos, y su concentración de saldos no superara el 20% en una sola actividad, y procurar una distribución simétrica con respecto al costo de la misma.
- ✓ Calcular con cierta periodicidad la distribución de los activos que pueden liquidarse fácilmente y las condiciones de descuento aplicables (por ejemplo el descuento de cartera, la liquidación de un título valor antes de su vencimiento) el valor de venta nunca podrá ser menor al precio de mercado o “precio a la par”.



7.6 Proceso de control de la liquidez en las operaciones pasivas

- ✓ Analizar el comportamiento de las fuentes de fondeo
- ✓ Evaluar las características y las particularidades que se presenten en la captación con el fin de buscar alternativas para impactar positivamente en el crecimiento de la misma.
- ✓ Calcular la volatilidad de la fuente de fondeo de la cooperativa .en nivel volátil no puede ser mayor del 5%
- ✓ Determinar el grado de dependencia a los depósitos volátiles de la Cooperativa, se puede llegar a tener un nivel y como máximo por instrumento de hasta un 20% del total de captaciones.
- ✓ Determinar la concentración de la fuente de fondeo de la cooperativa en términos cuantitativos y cualitativos (monto y Asociados) con el fin de desarrollar estrategias para fidelizar y/o que mediante estas hagan uso del portafolio de servicios de la Cooperativa.
- ✓ Monitorear y analizar el comportamiento de las renovaciones (novaciones) de para evitar su impacto negativo en la liquidez la cual no debe superar el vencimiento de 2 una cuotas
- ✓ Verificar la capacidad de la Cooperativa para adquirir líneas de crédito con otras entidades financieras, de tal manera que se mantengan en márgenes de endeudamiento, máximos permitidos, el cual no debe ser superior al 5% del valor de los activos.
- ✓ Monitorear y analizar el portafolio de inversiones el cual es la reserva para eventuales crisis de liquidez de la Cooperativa, el cual debe como mínimo presentar un informe.

7.7 Situaciones de crisis de Liquidez y Plan de Contingencia

En evento de presentar alguna situación de crisis de liquidez la Cooperativa tiene diseñado e implementado el Plan de Contingencia de la Liquidez el cual se encuentra debidamente documentado según plan.



8. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

8.1 Proceso para la evaluación del riesgo de liquidez.

El grado de exposición al riesgo de liquidez se establece mediante el análisis de la volatilidad las fuentes fondeo (Captación) de la Cooperativa.

Utilizando técnicas VAR (Valor en riesgo) para un determinado nivel de confianza se puede aplicar en una o más fuentes de fondeo, en un horizonte de tiempo determinado, calculando de esta manera el Máximo retiro probable (VarL) del total de la (s) fuente (s) de fondeo, teniendo en cuenta las correlaciones (en evento de poseer más fuentes de fondeo) de las variaciones continuas de toda la serie de cada una de la (s) fuente (s) de fondeo, y luego se procede a realizar un producto de cada una de estas variables y se obtiene el máximo retiro probable.

$$\text{Max saldo Retiro} = \text{saldo fte} * @ * \text{nc} * \text{aportes}$$

Max retiro = Máximo retiro probable.

σ = Volatilidad de los aportes (desviación)

Nc= Nivel de confianza

Calculo el máximo retiro, se determina el indicador de riesgo interno de la Cooperativa o denominado razón de cobertura, el cual es contrastado con los activos líquidos que sirven como cobertura ante los retiros probables, de igual manera se escalan los niveles de confianza para estresar las razones de cobertura, estableciendo las razones y límites para su cobertura.

$$R_t = \frac{ALN}{VaRL}$$

R = Razón de Cobertura.

T

ALN = Activos líquidos Netos.

Varl = Valor en riesgo de liquidez o Máximo retiro probable.



Luego se realiza un ranking de los mayores depositantes o aportantes, para establecer el valor económico de cobertura de liquidez para hacer frente a los retiros probables de un determinado percentil.

De igual forma se cuenta con el respectivo cálculo del plazo medio de la cartera, la Duración y maduración de la misma, así como el impacto en la estructura financiera de la Cooperativa, la cual sirve como soporte para determinar los desfases o descargos teniendo en cuenta otros rubros tanto de activos como de exigibilidades para afectar los activos líquidos, así como el desarrollo de un Plan de Contingencia, junto con el acompañamiento de los flujos de caja los cuales permiten hacer más dinámico el cálculo de este tipo de riesgo.

$$Plz = \% \text{ participación}_i * \text{plazo } i$$

$$M = \text{Duración} * \% \text{ participación}$$

La determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez deberá efectuarse de la siguiente forma:

- a. Determinar el horizonte de análisis el cual esta acuerdo al movimiento de la tesorería, y dependiendo de las necesidades del giro del negocio, puede ser diario, semanal, mensual, anual o más.
- b. El nivel de confianza se define para crear el escenario en condiciones de normalidad.
- c. El monto tiene que ver con el cierre de la fuente de fondeo según la periodicidad estimada.

MAXIMO RETIRO PROBABLE (VaRL).

Se define como el máximo retiro probable en un horizonte de tiempo dado un nivel de confianza, este resultado se contrasta con los activos líquidos para generar la razón de cobertura esta no debe ser inferior al 100%, en el evento de ser inferior significa que se debe iniciar las acciones respectivas para proceder a la consecución de recursos para estar restablecer el indicador.



$$\text{Max Retiro} = \text{saldo fte}^* @ \text{*nc}^* \text{ aportes}$$

Max retiro = Máximo retiro probable.

σ = Volatilidad de los aportes (desviación)

Nc= Nivel de confianza

Exposición significativa al riesgo de liquidez.

La Cooperativa no podrá presentar en dos evaluaciones consecutivas tener un indicador inferior al 100% el cual sería en términos absolutos, que el máximo retiro probable es mayor a los activos líquidos los cuales serían los que atenderían la contingencia.

Los activos líquidos netos, entendidos éstos como la sumatoria del disponible, los fondos o reservas, inversiones negociables.

$$R_c = \frac{ALN}{VaRL}$$

RT = Razón de Cobertura.

ALN = Activos líquidos Netos.

Varl = Valor en riesgo de liquidez o Máximo retiro probable.

8.2. Procedimientos de Control y consideraciones tácticas

Procedimientos de control de liquidez frente a las operaciones activas:

1. Fondos Disponibles

- a. Análisis de la composición de los fondos disponibles, los cuales en términos de referencia, no podrán ser mayores al 14% del total de las Obligaciones con el Público.
- b. Concentración por Entidad Financiera. Evaluar la concentración de los fondos disponibles, considerando un máximo del 20% del total del saldo de los Fondos Disponibles en una misma institución.
- c. Concentración por calificación Los depósitos tanto en cuentas de ahorro como en cuentas corrientes, deben manejarse en Entidades Financieras, que se tengan la siguiente calificación de riesgo:



Calificación

AAA

AA A

BBB+

En el caso que se requiera aperturar alguna cuenta en instituciones que no manejen calificación de A hacia arriba se lo debe hacer bajo autorización escrita de gerencia general y el criterio de la Unidad de Riesgos, con el debido sustento de la decisión, en ningún caso la calificación de riesgos podrá ser inferior a BBB+.

Flujo de caja como herramienta complementaria al riesgo de liquidez.

El balance de la Cooperativa está conformado por partidas que representan flujos de caja que recibirán o tendrán que entregarse en el futuro. La primera labor del flujo de caja es construir su portafolio con el inventario de los flujos de caja de los vencimientos de cada una de las partidas del balance, tanto del activo como del pasivo, y clasificarlos en una serie de intervalos de plazos en el tiempo.

Para el riesgo de liquidez lo que nos interesa de la construcción de la estructura de flujos de caja es la fecha donde se produce la amortización de capital, es decir, el flujo de caja. Así se puede ver el balance con una dimensión temporal que indica la estructura de los vencimientos de cada partida. El flujo neto de todas las posiciones, activas menos pasivas, es la brecha de liquidez que se presenta en cada uno de los intervalos de tiempo.

Por otro lado, lo relevante para el riesgo de interés es construir la estructura de flujos producto de la colocación y las inversiones, las cuales pueden estar a tasa fija o tasa variable, esto determina la sensibilidad del activo y nos permite analizar posibles impacto ante movimientos de la tasa de interés. Las cuentas que conforman el flujo de caja son el disponible como el caso de caja y bancos representados en las cuentas las cuales presentan volatilidad producto del mismo ejercicio y así lo demuestra la historia de la serie, la que se debe tener en cuenta para las respectivas proyecciones.



2. Inversiones

a. Análisis de la composición del portafolio de inversiones, los cuales en términos de referencia, no podrán ser mayores al 13% del total de las Obligaciones con el Público.

b. Para la diversificación del portafolio de inversiones, tomando en cuenta niveles de concentración, calificación y plazo la Cooperativa ha establecido las siguientes políticas:

b.1 Concentración por monto

Evaluar la composición del portafolio de inversiones el cual como medida de minimización del riesgo se colocará hasta un máximo del 20% del saldo de la cuenta inversiones en un solo emisor, en entidades que tengan las siguientes categorías de riesgo: En todo momento, las inversiones que realice la cooperativa se deberán asignar en forma exclusiva a la compra de documentos negociables de entidades financieras controladas, pudiéndose utilizar para este efecto la intermediación de las casas de valores debidamente registradas y formalmente activas.

b.2 Concentración por plazo

Con la finalidad de mantener la liquidez necesaria para cubrir las obligaciones con nuestros socios, las inversiones se diversificarán de acuerdo a los siguientes plazos:

Plazos	% Limite de Concentración
1 - 30 días	45%
31 - 90 días	35%
91 - 180 días	18%
181 - 360 días	1%
TOTAL	100%

Para todos los casos se estimara un 0.50% de rango tolerancia en los porcentajes.

b.3 Concentración por calificación

El portafolio de inversiones deberá mantenerse mínimo en entidades con la siguiente calificación de riesgos:



Calificación	Nivel de Autorización	% Máximo inversión por Entidad
AAA	No necesita	20%
AA	No necesita	20%
A	No necesita	20%
BBB+	Gerencia General	5%

En el caso de las entidades con calificación BBB+ se justificará bajo autorización escrita de Gerencia General, con el debido sustento de la decisión, en ningún caso la calificación de riesgos podrá ser inferior a BBB. c. La sensibilidad de riesgo de portafolio, valorando la relación riesgo – rendimiento nunca podrá superar de un valor de exposición mayor al 2% del rendimiento en ambas direcciones.

d. Evaluación del comportamiento de las inversiones o reservas secundarias de liquidez, de acuerdo al flujo de caja, una vez cubiertos los requerimientos de cartera.

3. Cartera de Créditos

a. Evaluar el comportamiento de la cartera de crédito, que en términos de crecimiento no debiera ser menor a la inflación anual. En caso de reducciones de cartera, la misma nunca podrá llegar equipararse al pasivo financiero, cuya relación recomendable es que se mantenga entre el 85% - 90%.

b. Analizar la cartera de crédito, que preferiblemente deberá representar entre 70 y el 80% del activo total. De igual forma la cartera afectada más la vencida deberán encontrarse entre el 3 y 4% del total de cartera; en el caso de que la morosidad superara el máximo establecido es necesario implementar políticas inmediatas que permitan mantenerse en el margen establecido.

c. Evaluar la composición de la cartera de crédito por sector económico, según tipo de créditos, que no superará la concentración de saldos en más de un 20% a una sola actividad, y procurar una distribución simétrica con respecto al pasivo con costo de la misma.



4. Activos Fijos

Revisar los niveles de inversión en activos fijos, el cual no debiera superar el 50% del patrimonio técnico constituido.

5. Otros Activos

Cuantificar la distribución de los activos que pueden liquidarse fácilmente y condiciones de descuento aplicables (por ejemplo el descuento de cartera, la liquidación de un título valor antes de su vencimiento) cuyo valor de venta nunca podrá ser menor al precio de mercado o “precio a la par”.

Procedimientos de control de liquidez frente a las operaciones pasivas:

- a. Analizar del comportamiento de las fuentes de fondeo
- b. Evaluar las características de los productos de captación
- c. Medir la concentración de los depósitos (vista y plazo) por usuarios
- d. Medir del grado de estabilidad de las captaciones. En este caso el nivel de volatilidad promedio real no podrá ser mayor al 5%.
- e. Analizar el comportamiento de las renovaciones de los instrumentos de captación, los cuales en el caso de las captaciones a plazo no deben ser menores a un 70%; y, fondos de vencimiento incierto medido por la volatilidad esta no debe ser superior al 5%.
- f. Mantener reservas de liquidez primarias (fondos disponibles) y secundarias (inversiones de muy corto plazo) necesarias para mantener niveles de cobertura nunca menores del 50% del total de los 100 mayores depositantes con saldos a 90 días.
- g. Verificar la capacidad de la entidad para contratar líneas de crédito con otras entidades financieras, de tal manera que se mantengan en márgenes de endeudamiento máximos permitidos.

Todo análisis que identifique una insuficiencia líquida en cualquiera de las bandas superiores a la segunda en más de una vez consecutiva, requiere del ajuste de la reservas y los ajustes de la operación y el negocio al punto que al menos para las brechas de hasta 180 días se mantenga un indicador de cobertura positivo al menos de un 2% adicional del total de requerimientos, a toda vez que el análisis de brecha se realizará al menos una vez al mes de manera interna en el seno del Comité de Administración Integral de Riesgos, pero cuyas recomendaciones y medidas de ajuste deberán presentarse mensualmente en el informe respectivo.



8.3 Metodología para la evaluación y gestión del riesgo de liquidez.

En el proceso de evaluación del riesgo de liquidez se deberán considerar los siguientes aspectos:

- a. Se debe calcular la volatilidad de la fuente de fondeo en este caso los aportes, mediante la desviación estándar o la metodología.
- b. Mediante la metodología de regresión lineal se prospectan los flujos de aportes para los siguientes tres (3) periodos.
- c. Se calcula el retiro aplicando la desviación calculada en el paso “a” al saldo de la fuente según periodo (diario, semanal, mensual anual):
- d. Luego se procede a calcular la razón de cobertura se hace una relación entre los Activos líquidos y el VaRL resultado del paso “c”.
- e. Los flujos de efectivo de los activos, pasivos y cuentas contingentes deberán incluir los intereses o dividendos que se recaudarán sobre las posiciones actuales en cada uno de los períodos considerados. Para tal fin, deberán emplearse, cuando sea necesario, las metodologías para la determinación de flujos futuros.

9. METODOLOGIAS DE CUANTIFICACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

La administración de la liquidez es un tema de vital importancia ya que se busca determinar la cantidad óptima de recursos que la institución debe mantener como disponible para enfrentar sus requerimientos de liquidez.

Este tema ha ido evolucionando con nuevas herramientas y metodologías que han pasado de modelos estáticos (a una fecha determinada) hacia modelos dinámicos donde se consideran variables macroeconómicas, supuestos de comportamiento de socios, entorno del negocio, crecimiento del mercado y la competencia, entre otros.



Existe una relación inversa entre liquidez y rentabilidad, mientras mayor sea la cantidad de recursos disponibles que mantiene una institución financiera para enfrentar posibles necesidades de liquidez, menor será la rentabilidad que puede obtener en dichos recursos.

La gestión del Riesgo de Liquidez lo que busca es optimizar dicha relación, es decir, disminuir al máximo los recursos que la institución mantiene en efectivo, sin poner en peligro su liquidez, mediante la aplicación de modelos estadísticos o econométricos, de tal forma que éstos puedan ser invertidos en otras alternativas más rentables, contribuyendo a generar mayor.

10.INDICADORES

Cálculo de liquidez y su riesgo asociado en el Sistema Financiero Popular y Solidario

1 Cálculo de la liquidez

Como se mencionó, para el cálculo de la liquidez del Sector Financiero Popular y Solidario en este análisis se utilizarán los siguientes indicadores:

1.1 Indicador de liquidez general

El indicador de liquidez general relaciona los fondos disponibles frente al total de depósitos a corto plazo³, permite medir el nivel de disponibilidad que tiene una entidad para atender los pasivos de mayor exigibilidad.

$$\text{Relación: } \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depósitos Corto Plazo}}$$



10.1.2 Cobertura de depositantes

El indicador de cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes 4 permite conocer la capacidad de respuesta de las entidades financieras frente al requerimiento de efectivo de sus mayores depositantes, dicho indicador considera los fondos de mayor liquidez conformados por las cuentas de dinero efectivo y de operaciones que pueden hacerse efectivas de manera inmediata.

10.2.1 Cobertura de los 25 mayores depositantes

$$\text{Relación: } \frac{\text{Fondos de Mayor Liquidez}}{\text{Saldo de los 25 Mayores Depositantes}}$$

10.2.2 Cobertura de los 100 mayores depositantes

$$\text{Relación: } \frac{\text{Fondos de Mayor Liquidez Ampliado}}{\text{Saldo de los 100 Mayores Depositantes}}$$

A continuación se presenta los esquemas que debe utilizar la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Maquita Cushun Ltda.", para establecer su liquidez y evitar el riesgo de para que no impacto en la estructura financiera.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"MAQUITA CUSHUN LTDA."
MANUAL DE RIESGO DE LIQUIDEZ**

Pág. 38/41

N.	CONCEPTO	RELACIÓN DE CUENTAS	ANUAL
1	Fondos disponibles -remesas en tránsito	11-1105	
2	Fondos interbancarios netos	1201-2201	
3	Operaciones de reporto netas	1202+130705-2102-2202	
4	Inversiones para negociar hasta 90 días	130105+130110+130205 +130210	
5	Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días.	130305+130310+130405 +130410	
6	Inversiones: Deuda soberana ME con calf. Global en grado inversión	(*)	
	TOTAL NUMERADOR 1era LINEA (A)	Suma de los numerales 1 a 6 (A)	
7	Depósitos a la vista	2101	
8	Depósitos a plazo hasta 90 días	210305+210310	
9	Obligaciones inmediatas	23	
10	Aceptaciones en circulación	24	
11	Obligaciones financieras hasta 90 días	2601+260205+260210+260305+260310+260405+260410+260505+260510+260605+260610+260705+260710+260805+260810+269005+269010	
12	Valores en circulación que vencen hasta 90 días	27	
13	Fondos en administración	2903	
	TOTAL DENOMINADOR 1era LINEA (B)	Suma de los numerales 7 al 13 (B)	
	LIQUIDEZ DE 1era LINEA	A / B * 100	



INDICE C.A.M.E.L

<p>(C) SUFICIENCIA DE CAPITAL.-El capital es evaluado en función de:</p>	<p>PATRIMONIO TÉCNICO .-Constituido por sobre activos y contingentes ponderados por riesgo EL GRADO DE APALANCAMIENTO ESTRUCTURA DEL ACTIVO EN PRODUCTIVO E IMPRODUCTIVO</p>
<p>(A) CALIDAD DEL ACTIVO.- Medida a través de:</p>	<p>MOROSIDAD DE LA CARTERA EFICIENCIA DE PROVISIONES CALIDAD DE LAS PERACIONES</p>
<p>(M) EFICIENCIA.-Mide la gestión bancaria, acudiendo para ello a indicadores relacionados con:</p>	<p>GESTION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS/ PASIVOS CON COSTO GESTION COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL Y OPERACIÓN ACTIVOS Y CONTINGENTES CALIDAD DEL ACTIVO COMO GENERADOR DE INGRESOS</p>
<p>(E) RENTABILIDAD.- La rentabilidad mide el nivel de retorno de la inversión comprometida, relacionada</p>	<p>NIVELES DE UTILIDAD / ACTIVO CAPACIDAD DE GENERACIÓN OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS ORIGINADOS EN SERVICIOS BANCARIOS</p>
<p>(L) LIQUIDEZ.-El grado de liquidez inmediato</p>	<p>GRADO DE LIQUIDEZ INMEDIATO NIVELES DE LIQUIDEZ / PASIVOS</p>



INDICADORES P.E.R.L.A.S.

Indicadores PERLAS se está aplicando en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en razón del convenio que existe con el Consejo Cooperativo Mundial, que se encuentra asesorando a las Cooperativas del Ecuador. El nombre PERLAS nace de las siglas Protección, Estructura Financiera, Rendimientos y Costos (Anualizados) Liquidez, Activos Improductivos, Señales Expansivas (Anualizados).

<p>(P) PROTECCIÓN.- cuentas Este indicador nos permite conocer en qué grado las Cooperativas han logrado proteger sus activos, así como su patrimonio, frente a la morosidad que se transformará en incobrables.</p>	<p>PROVISIONES / MOROSIDAD PROV.METAS / PROV. REQUERIDAS CASTIGO TOTAL DE MOROSIDAD CASTIGOS ANUALES / PROMEDIO PRESTAMO RECUPERACION PREST.CASTIG / PREST.CASTIG ACUMULADOS SOLVENCIA CAPITAL INSTITUCIONAL NETO</p>
<p>(E) ESTRUCTURA FINANCIERA.-En este grupo de indicadores se determina cual es la realidad de la empresa Cooperativa respecto del financiamiento de sus operaciones.</p>	<p>PRESTAMOS NETOS / ACTIVO TOTAL FONDOS PARA LIQUIDEZ / ACTIVO TOTAL OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS / ACTIVOS TOTALES INVERSIONES NO FINANCIERAS / ACTIVO TOTAL CAPTACIONES / ACTIVOS TOTALES CREDITO EXTERNO / ACTIVO TOTAL CERTIFICADOS DE APORTACIÓN / ACTIVO TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL / ACTIVO TOTAL</p>
<p>(R) RENDIMIENTOS Y COSTOS.- Determinan estos indicadores cuál ha sido la rentabilidad que ha obtenido la Cooperativa por sus operaciones normales, así como por otras inversiones que ha realizado en el ejercicio económico. Así mismo nos permiten conocer los costos del financiamiento de las operaciones.</p>	<p>INGRESOS POR PRESTAMOS / PROMEDIO PRESTAMOS NETOS INGRESOS FONDOS PARA LIQUIDEZ / PROM.FONDOS LIQUIDEZ INGRESOS POR OTRAS INV.FIN./ PROM OTRAS INV.FIN INGRESOS POR INV.NO FIN / PROMEDIO INV.NO FIN COSTOS FINANCIEROS CAPATACIONES / PROMEDIO CAPTACI COSTOS FINANCIEROS CRED.EXT./ PRONEDIO CRED.EXT. COSTOS FIN.CERTIF.APORAC / PROMEDIO CERTIF.APORAC MARGEN BRUTO / PROMEDIO ACTIVOS GASTOS OPERACIO Y ADMINISTR / PROMED ACTIVOS TOTALES PROVISIONES ACTIVOS DE RIESGO / PROMEDIO ACTIVOS OTROS INGRESOS O GASTOS / PROMEDIO ACTIVOS</p>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"MAQUITA CUSHUN LTDA.
"MANUAL DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Pág. 41/41

(L) LIQUIDEZ.-Nos permiten medir el grado de liquidez de la entidad Cooperativa y las reservas con que cuenta para mantener una liquidez adecuada.

DISPONIBILIDADES - PAGOS HASTA 30 DIAS CAPTACIONES
- RESERVAS PARA LIQUIDEZ / CAPTACIONES
- LIQUIDEZ OCIOSA / ACTIVOS TOTALES
- DEPOSITO EN CAJA CENTRAL / TOTAL INVERSIONES DISPONIBLES


(A) ACTIVOS IMPRODUCTIVOS.-Este grupo de indicadores nos señalan el grado de eficiencia en los activos, es decir nos indican en qué grado nuestros activos no nos están dando réditos económicos.

- MOROSIDAD TOTAL / CARTERA BRUTA
- ACTIVO IMPRODUCTIVO / ACTIVO TOTAL
- RECURSOS SIN COSTO / ACTIVO IMPRODUCTIVO

(S) SEÑALES EXPANSIVAS.-Nos permiten determinar el cumplimiento de nuestras metas anuales, que fueron determinados en el plan empresarial que se elabora al inicio del ejercicio económico.

- ACTIVO TOTAL
- PRESTAMOS NETOS
- CAPTACIONES
- CREDITO EXTERNO
- APORTACIONES
- CAPITAL INSTITUCIONAL
- SOCIOS

4.2.3 Indicadores Financieros

		COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MAQUITA CUSHUN LTDA." INDICADORES FINANCIEROS	
INDICADORES FINANCIEROS REFLEJAR			
AÑO:.....MES:.....DIA:.....			
DESCRIPCIÓN		SEGMENTO 3	
1 CAPITAL			
1.1	COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS:	157,64%	
	Si el mes es :		
1.2	SOLVENCIA		
	PATRIMONIO TECNICO CONSTITUIDO/ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO		
1.3	PATRIMONIO TECNICO SECUNODARIO /PAT. TEC. PRIMARIO		
2 CALIDAD DE ACTIVOS			
2.1	MOROSIDAD BRUTA TOTAL	11,37%	
2.2	MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	34,00%	
2.3	MOROSIDAD CARTERA CONSUMO	8,37%	
2.4	MOROSIDAD CARTERA DE VIVIENDA	8,43%	
2.5	MOROSIDAD CARTERA DE MICROEMPRESA	13,72%	
2.6	PROVISIONES/ CARTERA DE CREDITO IMPRODUCTIVA	65,40%	
2.7	COBERTURA DE LA CARTERA COMERCIAL	54,41%	
2.8	COBERTURA DE LA CARTERA DE CONSUMO	66,75%	
2.9	COBERTURA DE LA CARTERA DE VIVENDA	56,54%	
2.10	COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROEMPRESA	64,85%	
3 MANEJO ADMINISTRATIVO			
3.1	ACTIVOS PRODUCTIVOS/PASIVOS CON COSTO	110,46%	
3.2	GRADO DE ABSORCION : GASTOS OPERACIONALES/ MARGEN FINANCIERO		
3.3	GASTOS DE PERSONAL/ ACTIVO TOTAL PROMEDIO		
3.4	GASTOS OPERATIVOS/ ACTIVO TOTAL PROMEDIO		
4 RENTABILIDAD:			
4.1	RENDIMIENTO OPERATIVO SOBRE ACTIVO - ROA	0,04%	
4.2	RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO - ROE	0,27%	
PARA:			
5 LIQUIDEZ			
5.1	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	21,92%	
5.2	COBERTURA 25 MAYORES DEPOSITANTES	224,94%	
5.3	COBERTURA 100 MAYORES DEPOSITANTES	166,93%	
5.4	INDICADOR DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL		
	LIQUIDEZ DE PRIMERA LÍNEA	54,20%	
	LIQUIDEZ DE SEGUNDA LÍNEA	31,14%	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: La Autora



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“MAQUITA CUSHUN LTDA.”
INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ ESTRUCTURAL

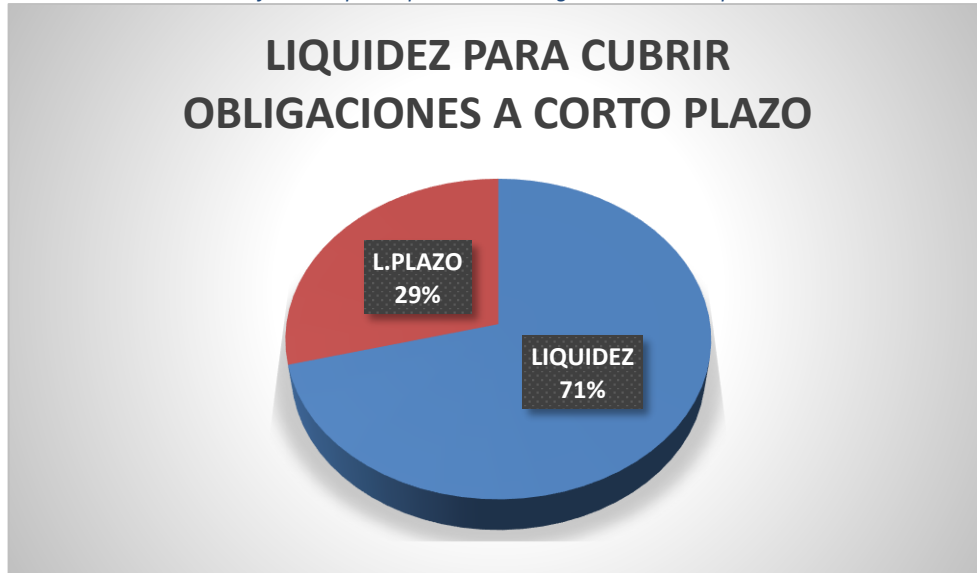
Tabla 9: Liquidez estructural

N.	CONCEPTO	RELACIÓN DE CUENTAS	ANUAL
1	Fondos disponibles -remesas en tránsito	11-1105	1'573.365,27
2	Fondos interbancarios netos	1201-2201	0,00
3	Operaciones de reporto netas	1202+130705-2102-2202	0,00
4	Inversiones para negociar hasta 90 días	130105+130110+130205 +130210	209.496,66
5	Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días.	130305+130310+130405 +130410	825.127,74
6	Inversiones: Deuda soberana ME con calf. Global en grado inversión	(*)	0,00
	TOTAL NUMERADOR 1era LINEA (A)	Suma de los numerales 1 a 6 (A)	2'607.989,67
7	Depósitos a la vista	2101	1.046.761,13
8	Depósitos a plazo hasta 90 días	210305+210310	2.142.937,88
9	Obligaciones inmediatas	23	55.901,82
10	Aceptaciones en circulación	24	
11	Obligaciones financieras hasta 90 días	2601+260205+260210+260305+260310+260405+260410+260505+260510+260605+260610+260705+260710+260805+260810+269005+269010	413.821,95
12	Valores en circulación que vencen hasta 90 días	27	
13	Fondos en administración	2903	20.407,09
	TOTAL DENOMINADOR 1era LINEA (B)	Suma de los numerales 7 al 13 (B)	3.679.829,87
	LIQUIDEZ DE 1era LINEA	A / B * 100	71%

Fuente: Estado Financiero 2016

Elaborado por: La Autora

Gráfico 6: Liquidez para cubrir obligaciones a corto plazo



Fuente: Estado Financiero 2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

El indicador refleja que existe un 71% de liquidez inmediata frente un 29% que de largo plazo para cubrir obligaciones y para realizar operaciones financieras

ANÁLISIS

Los activos líquidos con un valor de USD 2'607.989,67 y los pasivos a corto plazo de USD 3.679.829,87, lo que nos muestra que no se dispone de capacidad de cobertura de los pasivos de (hasta 90 días), es necesario dispone de capital de trabajo, es importante que se trabaje sobre la captación de nuevos socios y depósitos a corto o largo plazo mediante incentivos y visitas domiciliarias a fin de mejorar la liquidez, además se proceda a gestionar la recuperación de la cartera vencida mediante la entrega de notificaciones a los socios, y se der necesario con acciones judiciales, esto permitirá dispone de recursos para poder entregar nuevos créditos y por ende rentabilidad financiera y operativa.

CÁLCULO DE LIQUIDEZ Y SU RIESGO ASOCIADO EN EL SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

1. Cálculo de la liquidez

Relación:
$$\frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total Depósitos Corto Plazo}}$$

Relación:
$$\frac{2'607.989,67}{3'189.699,01}$$

Relación: $0.8176 \times 100 = 82\%$

Gráfico 7: Liquidez y su riesgo



Fuente: Estado Financiero 2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

En la aplicación del indicador se ha obtenido que la liquidez respecto a los depósitos a corto hay un 82% frente al 18% que es a corto plazo

ANÁLISIS

La disponibilidad que tiene la Cooperativa no permite atender sus pasivos de mayor exigibilidad, es decir no tiene capacidad de pago corto plazo en vista que la mayor de número de créditos son otorgados a un tiempo mayor a 360 días, es necesario que se dé un seguimiento a todos los créditos entregados para evitar que se conviertan en incobrables, por cuanto los socios necesitan mayor tiempo para cancelar, esto no permite tener liquidez para cubrir las obligaciones y también dificultando la colocación de nuevos créditos.

Cobertura de los 25 mayores depositantes.

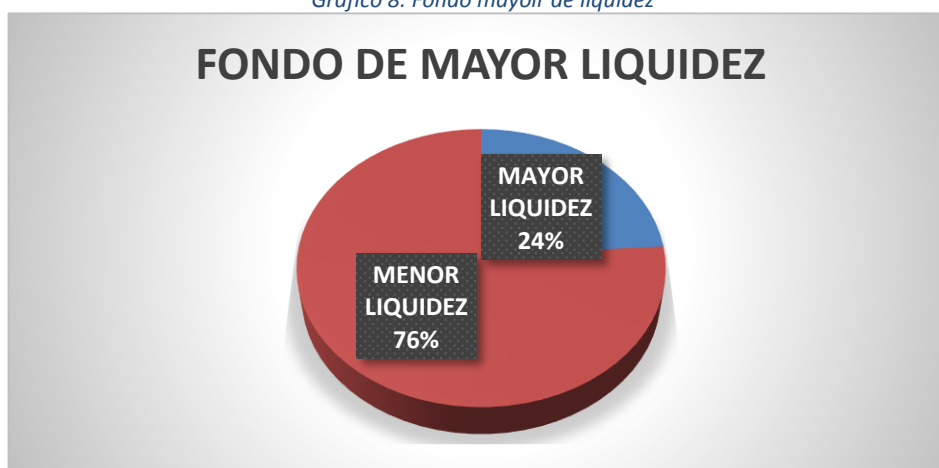
A continuación se presenta la siguiente tabla obtenido de los mayores depositantes durante el período 2016.

$$\text{Relación: } \frac{\text{Fondos de Mayor Liquidez}}{\text{Saldo de los 25 Mayores Depositantes}}$$

$$\text{Relación: } \frac{23.257,90}{96.229,36}$$

$$\text{Relación: } 0.2416 \times 100 = 24\%$$

Gráfico 8: Fondo mayor de liquidez



Fuente: Estado Financiero 2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

La aplicación del indicador respecto a los 25 mayores depositantes demuestra un 76% existe una menor liquidez frente al mayor de ellos y cubrir este valor.

ANÁLISIS

Para dar respuesta a los requerimientos de efectivo a los mayores 25 depositantes se dispone de un 24%, es decir no se tiene capacidad de pago por la falta de liquidez que enfrenta en la actualidad la entidad. Es necesario cubrir este déficit mediante el incentivo al ahorro, a corto y largo plazo, y la entrega de créditos de manera especial a corto plazo y microcréditos con interés preferenciales, lo facilita la recuperación de la cartera sin mucho riesgo y que se conviertan en incobrables. Esto genera rentabilidad no solo para créditos sino para financiar las actividades.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"MAQUITA CUSHUN LTDA."
INDICADORES FINANCIEROS**

Tabla 10: Mayores depositantes

No.-	N.CUENTA	C.IDENTIDAD	NOMBRES	VALOR
		Mayor depositante		
	9606	1802503555	MORETA MORETA SEGUNDO MIGUEL	23.257,90
		Mayores Depositantes		
1	9745	1803367125	CAMACHO TUBON RAUL RODRIGO	11.009,62
2	9753	1804783320	LOPEZ NUÑEZ ANGEL NORBERTO	4.676,16
3	9739	1804480638	SANCHEZ ARCOS MILTON ROLANDO	8.911,05
4	9730	1804811055	QUINATO A TOAPANTA MILTON EFRAIN	4.907,43
5	9708	1804678686	CHUQUIANA LLUMITASIG JAIME HUMBERTO	3.609,65
6	9699	1804494175	TOAPANTA MUNSHA NELSON ELIAS	1.696,68
7	9654	1803993201	PILAHUISIN COSQUILLO SEGUNDO MARTIN	10.001,69
8	9640	1801903244	TORO NUÑEZ NORMA CECILIA	4.386,31
9	9570	1205761974	PAREDES FUENTES EDINSON ALBERTO	2.007,25
10	9509	1804116125	CHISCUED IBARRA DIANA XIMENA	1.757,59
11	9493	1850405240	QUINDE MAIZA LILIANA MARICELA	1.914,34
12	9471	1801997345	CHITO CHANGO ABELARDO	2.007,68
13	9426	1802076388	POMBOZA MAISA MARIA DOROTEA	2.517,57
14	9411	1803199734	CAISAGUANO MASABALIN BLANCA ERNESTIN	1.011,68
15	9348	1804750352	TENELEMA GUANGASIG PAULINA MARIVEL	1.705,31
16	9295	1800012039	TAMAQUIZA CHASIG ZOILA MERCEDES	1.317,38
17	9164	1803700085	SALAZAR ORTIZ JUAN CARLOS	1.523,69
18	9155	1805610092	LLUMITASIG SILLAGANA EMILY LISETH	7.989,46
19	417	1802564664	CRUZ TORO BETY ROCIO	2.131,76
20	424	1800912931	YANCHAPANTA CAMACHO LUIS ERNESTO	3.365,69
21	456	1804586806	LLUMITAXI IZA XIMENA ISABEL	2.419,79
22	1208	1802140507	QUINATO A CHAGMANA MANUEL ALFONSO	5.288,56
23	1426	1803616380	NOGALES ORTIZ LORENA DEL PILAR	1.467,34
24	1490	1804467148	POALASIN QUINATO A MARIA RAFAELA	3.265,09
25	2341	1805013016	LLUMITASIG COSQUILLO EDWIN ABELARDO	5.340,59
			TOTAL	96.229,36

Fuente: Estado Financiero 2016

Elaborado por: La Autora



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"MAQUITA CUSHUN LTDA."
INDICADORES FINANCIEROS**

**INDICADORES P.E.R.L.A.S.
PERLAS**

Protección, Estructura Financiera, Rendimientos y Costos (Anualizados) Liquidez,
Activos Improductivos, Señales Expansivas (Anualizados).

<p>(P) PROTECCIÓN.-Este indicador nos permite conocer en qué grado las Cooperativas han logrado proteger sus activos, así como su patrimonio, frente a la morosidad que se transformará en cuentas incobrables.</p>	<p>PROVISIONES / MOROSIDAD</p> <p>5.748,33 / 18.087,78 = 32%</p> <p>La provisión para cubrir la morosidad en el periodo analizado representa el 32% un promedio bajo en relación a los prestamos entregados.</p>
	<p>PROVISIÓN METAS / PROVISIÓN REQUERIDAS</p> <p>15.789,20 / 25.765,36 = 61%</p> <p>La provisión meta establecida por la cooperativa frente a la provisión requerida representa el 61% que es esencial para mantener la cartera de la cooperativa</p>
	<p>CASTIGO TOTAL DE MOROSIDAD</p> <p>CASTIGOS ANUALES / PROMEDIO PRÉSTAMO</p> <p>0 / 2335,16 = 0%</p> <p>Durante el periodo analizado no se realizó castigo alguno a los créditos se agotan las acciones administrativas y judiciales para poder dar de baja.</p>
<p>(E) ESTRUCTURA FINANCIERA.-En este grupo de indicadores se determina cual es la realidad de la empresa Cooperativa respecto del financiamiento de sus operaciones.</p>	<p>RECUPERACION PRÉSTAMOS</p> <p>CASTIGADOS / PREST.CASTIG ACUMULADOS</p> <p>0 / 0 = 0%</p> <p>De igual forma no se procedió a castigar el capital entregado al socio en calidad de préstamo durante el periodo analizado</p>
	<p>CAPITAL INSTITUCIONAL / ACTIVO TOTAL</p> <p>1.057.754,91 / 8.232.216,60 = 13%</p> <p>El capital frente a los activos de la cooperativa representa el 13% la diferencia corresponde a terceras personas</p>
	<p>SOLVENCIA CAPITAL INSTITUCIONAL NETO PRESTAMOS NETOS / ACTIVO TOTAL</p> <p>6.282.786,88 / 8.232.216,60 = 76%</p> <p>Los prestamos entregados frente a los activos totales representa el 76% es decir tiene capacidad para prestar.</p>

	<p>FONDOS PARA LIQUIDEZ / ACTIVO TOTAL</p> <p>$2.607.989,67 / 8.232.216,60 = 32\%$</p> <p>Los fondos de liquidez frente al total de los activos representan el 32% de dinero para generar préstamos y cubrir sus obligaciones.</p> <p>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS / ACTIVOS TOTALES</p> <p>$209.496,66 / 8.232.216,60 = 3\%$</p> <p>Las otras inversiones financieras con respecto al total de los activos apenas representa un 3% este valor debe ser incrementado para obtener rendimientos financieros.</p> <p>CAPTACIONES / ACTIVOS TOTALES</p> <p>$2.001.425,88 / 8.232.216,60 = 24\%$</p> <p>Las captaciones recibidas con respecto al total de los activos representa el 24% de los ingresos para fortalecer la estructura financiera de la cooperativa esto debe incrementar para fortalecer la liquidez</p> <p>CERTIFICADOS DE APORTACIÓN / ACTIVO TOTAL</p> <p>$698.767,62 / 8.232.216,60 = 9\%$</p> <p>Los certificados de aportación con respecto al total de los activos representa el 9% es decir la estructura financiera de la cooperativa pertenece a los socios</p>
<p>(R) RENDIMIENTOS Y COSTOS.- Determinan estos indicadores cuál ha sido la rentabilidad que ha obtenido la Cooperativa por sus operaciones normales, así como por otras inversiones que ha realizado en el ejercicio económico. Así mismo nos permiten conocer los costos del financiamiento de las operaciones.</p>	<p>INGRESOS POR PRESTAMOS / PROMEDIO PRESTAMOS NETOS</p> <p>$1.211.228,50 / 3.341,91 = 36.243\%$</p> <p>Los ingresos por prestamos sobre el promedio de los mismos representa el 36.2435% es decir la recuperación del cartera es excelente a pesar que son prestamos por montos pequeños</p> <p>COSTOS FINANCIEROS CAPATAIONES / PROMEDIO CAPTACIÓN</p> <p>0/305,60</p> <p>No se han generado gastos para captaciones, la falta de ingreso por ahorros a corto y largo plazo pueden dificultar la liquidez</p> <p>MARGEN BRUTO / PROMEDIO ACTIVOS</p> <p>$68.043,30 / 182.938,15 = 37\%$</p> <p>La Utilidad antes de distribución frente al promedio de los activos representa el 37% es decir falta gestión.</p> <p>GASTOS OPERACIÓN Y ADMINISTR / PROMEDIO ACTIVOS TOTALES</p> <p>$472.140,49 / 182.938,147 = 258\%$</p> <p>Los gastos tanto operacionales como administrativos frente al promedio de los activos totales representa el 258% es decir los costos y gastos son muy altos.</p>

INDICADORES P.E.R.L.A.S.

PROTECCIÓN.-Este indicador nos permite conocer en qué grado las Cooperativas han logrado proteger sus activos, así como su patrimonio, frente a la morosidad que se transformará en cuentas incobrables.

PROVISIONES / MOROSIDAD

$$5.748,33 / 18.087,78 = 32\%$$

Gráfico 9: Provisión para morosidad



Fuente: Estado Financiero 2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

La provisión del año 2016 de inversión para cubrir obligaciones a corto plazo por parte de los socios está cubierta apenas en un 68% dejando al margen el 32%

ANÁLISIS

La provisión para cubrir la morosidad en el periodo tiene un promedio bajo en relación a los prestamos entregados. Es decir no ha logrado proteger sus activos, así como su patrimonio, frente a la morosidad que se transformará en cuentas incobrables. Esto se da a pesar de las notificaciones entregadas por la cooperativa el socio manifiesta que ha disminuido sus ingresos, no tiene una fuente de trabajo fijo, el crédito no ha generado ganancias, estos créditos pueden convertirse en incobrables. La entidad tiene que reestructurar los créditos y realizar una campaña agresiva para la recuperación mediante el incremento de personal en la unidad de crédito y cobranza.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
"MAQUITA CUSHUN LTDA."
INDICADORES FINANCIEROS**

INDICADORES P.E.R.L.A.S.

ESTRUCTURA FINANCIERA.-En este grupo de indicadores se determina cual es la realidad de la empresa Cooperativa respecto del financiamiento de sus operaciones

CAPITAL INSTITUCIONAL / ACTIVO TOTAL

$$1.057.754,91 / 8.232.216,60 = 13\%$$

Gráfico 10: Operaciones financieras



Fuente: Estado Financiero 2016
Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

El indicado refleja que el capital institucional frente a los activos totales apenas es el 13% respalda los activos de la cooperativa, dejando pendiente un 87%.

ANÁLISIS

El patrimonio frente a los activos tiene un porcentaje bajo por la falta de gestión y bajo financiamiento de las operaciones, corriendo el riesgo de no poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con socios y terceras personas. Esto se debe a que la cooperativa no ha elaborado un plan para ahorros y la captación de inversiones a corto y largo plazo mediante incentivos para los socios, lo que no permite la entrega de créditos para fortalecer los ingresos y por ende la generación de una ganancia lo que fortalecerá los certificados de aportación, reservas y utilidad.



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“MAQUITA CUSHUN LTDA.”
INDICADORES FINANCIEROS**

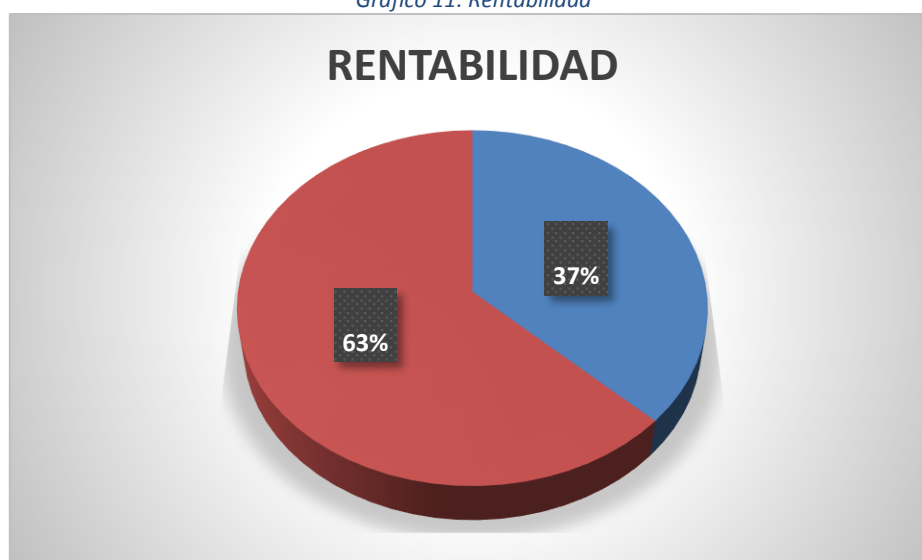
INDICADORES P.E.R.L.A.S.

RENDIMIENTOS Y COSTOS.- Determinan estos indicadores cuál ha sido la rentabilidad que ha obtenido la Cooperativa por sus operaciones normales, así como por otras inversiones que ha realizado en el ejercicio económico. Así mismo nos permiten conocer los costos del financiamiento de las operaciones.

MARGEN BRUTO / PROMEDIO ACTIVOS

$$68.043,30 / 182.938,15 = 37\%$$

Gráfico 11: Rentabilidad



Fuente: Estado Financiero 2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN

El indicador refleja que el margen bruto frente al promedio de los activos es del 37% como rendimiento efectivo y un 63% de ellos no aportaron para la gestión.

ANÁLISIS

La rentabilidad que ha obtenido en las operaciones normales, así como por otras inversiones es baja a consecuencia de la disminución de los ingresos debido a que no se ha colocado nuevos créditos por el bajo poder adquisitivo que tiene los socios, falta de trabajo y altos costos de financiamiento de las operaciones, lo que ha disminuido el margen de utilidad. Lo que puede provocar que algún momento pueda verse abocada al cierre de la cooperativa por la falta de ingresos para su financiamiento.

CONCLUSIONES

El Desarrollo del presente trabajo me permitió alcanzar el objetivo propuesto, que es analizar el riesgo de liquidez a través de uno de los métodos que emplea la Superintendencia de Economía Popular y solidaria y también los indicadores perla. El Reporte de Liquidez es un análisis a corto plazo, pues permite conocer la capacidad de la institución para cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos líquidos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., mantiene una posición de solvencia muy sólida y mantiene los niveles exigidos regulatoriamente. En 206, la entidad financiera siguió reforzando sus principales ratios de capital para responder al difícil entorno económico y financiero de los socios y clientes y a las nuevas exigencias regulatorias.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., como entidad socialmente responsable, constituye un objetivo estratégico el disponer de un sistema de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo avanzado y eficaz, que no lo dispone y que debe adaptarse a las últimas regulaciones nacionales y con capacidad de hacer frente a la aparición de nuevas técnicas por parte de las organizaciones criminales.

La investigación determinó la ausencia de un manual de riesgos de liquidez, donde se determine estrategias, políticas y herramientas para evaluar el riesgo financiero y que será entregado a la máxima autoridad, a fin de lo aplique para mejorar la gestión financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda.

RECOMENDACIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., deberá aplicar los indicadores propuestos en el manual y que son elaborados por la Superintendencia de Economía Popular y solidaria y también los indicadores perla fin de establecer y mejorar la capacidad de la institución para cubrir sus obligaciones a corto plazo con sus activos líquidos que serán establecidos por estas herramientas.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., deberá seguir manteniendo sus principales ratios de capital para responder al difícil entorno económico y financiero de los socios y clientes y a las nuevas exigencias regulatorias, introducirá nuevos conceptos y herramientas que permitan a la Cooperativa administrar eficientemente la liquidez, para efectos transaccionales, cuanto para satisfacer potenciales retiros no previstos, que se constituye en un Fondo de Liquidez.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., diseñara un reglamento o manual para la prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo avanzado y eficaz, considerando las últimas regulaciones de los organismos de control y con capacidad de hacer frente a la aparición de nuevas técnicas por parte de las organizaciones criminales.

Implementar por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushun Ltda., manual de riesgos de liquidez, que velara por la protección del patrimonio de la Entidad, la gerencia para lograr tal efecto dentro de sus funciones será las de aprobar por medio de la asamblea general de socios las políticas, estrategias y procedimientos, estrategias, políticas y herramientas para evaluar el riesgo financiero diseñas en este manual.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ Baxter, K. (2012). *Administración del Riesgo 1a ed*. México DF: Trillas.
- ✓ Chiriboga A. (2014) *Diccionario Financiero y de economía popular y solidaria*. 1a ed. Quito. Jokana
- ✓ Cruz, E. (2009). *Teoría de Riesgo*. 3 a ed Bogotá: Ecoe ediciones.
- ✓ Castro, A.2014. *Finanzas*. México D.F: Mc Granw-Hill
- ✓ De Lara, Haro A. (2005) *Medición y Control del Riesgo financiero*. México DF: Limusa S.A.
- ✓ Greuning & Bratanovic. (2010) *Análisis del Riesgo Bancario*. Bogotá: Banco Mundial y Mayol Ediciones.
- ✓ Gaitman, L. (2007). *Principios de administración financiera*.11 a ed. México DF: Ecoe Ediciones.
- ✓ Intendencia de Economía Popular y Solidaria., (2012); *“Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria”*, Quito: IEPS
- ✓ Intendencia de Economía Popular y Solidaria., (2011); *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria”*, Quito: IEPS
- ✓ Intendencia de Economía Popular y Solidaria., (2012); *“Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria”*, Quito: IEPS
- ✓ Servicio de Rentas Internas (2015). *Reglamento a la Ley Orgánica Régimen tributario interno*. Quito: IEPS
- ✓ Mantilla, M. (2009). *Auditoría de información financiera*. Bogotá: Ecoe ediciones.

ANEXOS

Anexo 1: Balance General Consolidado

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSUM LTDA.
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2016

ACTIVO					
Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
1	ACTIVO				8.232.216,60
11	FONDOS DISPONIBLES			1.573.365,27	
1101	CAJA		82.602,65		
110105	EFFECTIVO	82.302,65			
110110	CAJA CHICA	300,00			
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		1.490.612,62		
110305	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	605.855,47			
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	884.432,02			
110320	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	325,13			
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO		150,00		
110401	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	150,00			
13	INVERSIONES			203.748,33	
1305	MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		209.496,66		
130505	DE 1 A 30 DÍAS SECTOR PRIVADO	7.496,66			
130520	DE 181 DÍAS A 1 AÑO SECTOR PRIVADO	2.000,00			
130530	DE 3 A 5 AÑOS SECTOR PRIVADO	200.000,00			
1399	(PROVISIÓN PARA INVERSIONES)		(5.748,33)		
139910	(PROVISIÓN GENERAL PARA INVERSIONES)	(5.748,33)			
14	CARTERA DE CRÉDITOS			5.989.431,88	
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER		9.000,01		
140205	DE 1 A 30 DÍAS	333,33			
140210	DE 31 A 90 DÍAS	666,66			
140215	DE 91 A 180 DÍAS	999,99			
140220	DE 181 A 360 DÍAS	1.999,98			
140225	DE MÁS DE 360 DÍAS	5.000,05			
1404	CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER		5.564.491,49		
140405	DE 1 A 30 DÍAS	362.380,51			
140410	DE 31 A 90 DÍAS	642.425,53			
140415	DE 91 A 180 DÍAS	763.030,03			
140420	DE 181 A 360 DÍAS	1.284.850,63			
140425	DE MÁS DE 360 DÍAS	2.511.804,79			
1428	CARTERA DE MICROCRÉDITO QUE NO DEVENGA INTERESES		512.239,94		
142805	DE 1 A 30 DÍAS	54.534,88			
142810	DE 31 A 90 DÍAS	72.060,61			
142815	DE 91 A 180 DÍAS	70.380,67			
142820	DE 181 A 360 DÍAS	123.029,55			
142825	DE MÁS DE 360 DÍAS	192.234,23			
1452	CARTERA DE MICROCRÉDITO VENCIDA		197.055,44		
145210	DE 31 A 90 DÍAS	48.428,62			
145215	DE 91 A 180 DÍAS	60.191,62			
145220	DE 181 A 360 DÍAS	70.347,42			
145225	DE MÁS DE 360 DÍAS	18.087,78			
1499	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		(293.355,00)		
149920	(CARTERA DE MICROCRÉDITOS)	(293.355,00)			
16	CUENTAS POR COBRAR			94.338,20	
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITOS		67.424,11		
160310	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	60,66			
160320	CARTERA DE MICROCRÉDITO	67.363,45			
1614	PAGOS POR CUENTA DE SOCIOS		1.607,16		
161430	GASTOS JUDICIALES	1.607,16			
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		31.516,85		
169090	OTRAS	31.516,85			
1699	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)		(6.209,92)		
169910	(PROVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)	(6.209,92)			
18	PROPIEDADES Y EQUIPO			345.600,86	
1801	TERRENOS		90.000,00		
180101	TERRENOS	90.000,00			
1802	EDIFICIOS		215.000,00		
180202	EDIFICIOS	215.000,00			
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		37.009,63		
180501	MUEBLES, ENSERES DE OFICINA	22.770,42			
180502	EQUIPOS DE OFICINA	14.239,21			
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		19.325,22		
180601	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	19.325,22			
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE		53.171,15		
180701	VEHICULOS	40.998,60			
180702	MOTOS	12.172,55			
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)		(68.905,14)		
189915	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	(14.596,97)			
189920	(EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)	(11.883,08)			
189925	(UNIDADES DE TRANSPORTE)	(42.425,09)			
19	OTROS ACTIVOS			25.732,06	
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS		7.600,00		
190410	ANTICIPOS A TERCEROS	7.600,00			
1905	GASTOS DIFERIDOS		3.930,75		
190520	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	37.148,10			
190599	(AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)	(33.217,35)			
1990	OTROS		14.201,31		
199010	OTROS IMPUESTOS	14.201,31			
TOTAL DE ACTIVOS			8.232.216,60	8.232.216,60	8.232.216,60

PASIVOS

Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
2	PASIVOS				7.174.461,69
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO			6.507.522,15	
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA		1.046.761,13		
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO	1.046.611,13			
210150	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	150,00			
2103	DEPÓSITOS A PLAZO		5.204.863,89		
210305	DE 1 A 30 DÍAS	778.767,99			
210310	DE 31 A 90 DÍAS	1.364.169,89			
210315	DE 91 A 180 DÍAS	1.543.564,29			
210320	DE 181 A 360 DÍAS	1.267.704,73			
210325	DE MÁS DE 361 DÍAS	250.656,99			
2105	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS		255.897,13		
210505	DEPOSITOS RESTRINGIDOS	255.897,13			
25	CUENTAS POR PAGAR			232.710,50	
2501	INTERESES POR PAGAR		176.808,68		
250105	DEPÓSITOS A LA VISTA	861,68			
250115	DEPÓSITOS A PLAZO	175.947,00			
2503	OBLIGACIONES PATRONALES		18.884,94		
250305	REMUNERACIONES	24,37			
250310	BENEFICIOS SOCIALES	5.549,06			
250315	APORTES AL IEISS	3.105,01			
250325	PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	10.206,50			
2504	RETENCIONES		3.642,32		
250405	RETENCIONES FISCALES	3.642,32			
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS		13.302,47		
250505	IMPUESTO A LA RENTA	12.724,10			
250590	OTRAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	578,37			
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS		20.072,09		
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	20.072,09			
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS			413.821,95	
2602	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		128.636,99		
260225	DE MÁS DE 360 DÍAS	128.636,99			
2606	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL SECTOR PÚBLICO		285.184,96		
260605	DE 1 A 30 DÍAS	45.704,85			
260610	DE 31 A 90 DÍAS	133.790,45			
260615	DE 91 A 180 DÍAS	99.931,48			
260620	DE 181 A 360 DÍAS	5.758,18			
29	OTROS PASIVOS			20.407,09	
2903	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		8.813,73		
290305	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8.813,73			
2990	OTROS		11.593,36		
299090	VARIOS	11.593,36			
TOTAL DE PASIVOS			7.174.461,69	7.174.461,69	7.174.461,69

PATRIMONIO

Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
3	PATRIMONIO				1.057.754,91
31	CAPITAL SOCIAL			698.767,62	
3103	APORTES DE SOCIOS		698.767,62		
310305	APORTES DE SOCIOS	698.767,62			
33	RESERVAS			358.987,29	
3301	LEGALES		225.469,70		
330105	LEGALES	225.469,70			
3303	ESPECIALES		133.517,59		
330305	A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	11.385,37			
330310	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	108.872,22			
330390	OTRAS	13.260,00			
PATRIMONIO			1.057.754,91	1.057.754,91	1.057.754,91
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			8.232.216,60	8.232.216,60	8.232.216,60

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSUM LTDA.
BALANCE DE RESULTADOS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE 2016**

GASTOS

Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
4	GASTOS				1.188.798,32
41	INTERESES CAUSADOS			590.553,30	
4101	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		548.235,88		
410115	DEPÓSITOS DE AHORRO	15.371,18			
410130	DEPÓSITOS A PLAZO	532.864,70			
4103	OBLIGACIONES FINANCIERAS		42.317,42		
410310	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL	42.317,42			
44	PROVISIONES			122.942,33	
4401	INVERSIONES		5.748,33		
440101	PROVISIONES INVERSIONES POPRTAFOLIO	5.748,33			
4402	CARTERA DE CRÉDITOS		110.984,08		
440240	MICROCRÉDITO	110.984,08			
4403	CUENTAS POR COBRAR		6.209,92		
45	GASTOS DE OPERACIÓN			472.140,49	
4501	GASTOS DE PERSONAL		256.000,60		
450105	REMUNERACIONES MENSUALES	158.172,38			
450110	BENEFICIOS SOCIALES	28.360,71			
450120	APORTES AL IESS	19.626,04			
450135	FONDO DE RESERVA IESS	11.330,96			
450190	OTROS	38.510,51			
4502	HONORARIOS		68.048,86		
450205	DIRECTORES	557,44			
450210	HONORARIOS PROFESIONALES	67.491,42			
4503	SERVICIOS VARIOS		83.051,36		
450305	MOVILIZACIÓN, FLETES Y EMBALAJES	4.792,61			
450310	SERVICIOS DE GUARDIANÍA	1.629,60			
450315	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	33.371,92			
450320	SERVICIOS BÁSICOS	9.338,39			
450325	SEGUROS	5.846,45			
450330	ARRENDAMIENTOS	15.222,10			
450390	OTROS SERVICIOS	12.850,29			
4504	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS		28.442,10		
450405	IMPUESTOS FISCALES	17.332,09			
450410	IMPUESTOS MUNICIPALES	2.075,97			
450415	APORTES A LA SEPS	6.895,90			
450420	APORTES AL COSEDE POR PRIMA FIJA	2.138,14			
4505	DEPRECIACIONES		14.326,67		
450525	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.680,35			
450530	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	5.208,55			
450535	UNIDADES DE TRANSPORTE	5.437,77			
4506	AMORTIZACIONES		2.807,80		
450625	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	2.807,80			
4507	OTROS GASTOS		19.463,10		
450705	SUMINISTROS DIVERSOS	6.647,84			
450710	DONACIONES	1.366,16			
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.993,87			
450790	OTROS	3.455,23			
47	OTROS GASTOS Y PERDIDAS			3.162,20	
4703	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN		3.162,20		
470305	CARTERA	3.162,20			
TOTAL DE GASTOS			1.188.798,32	1.188.798,32	1.188.798,32

INGRESOS

Codigo	Cuenta	Parcial	Sub Total	Total	SALDO
5	INGRESOS				1.256.841,62
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS			1.211.228,50	
5101	DEPÓSITOS		5.164,63		
510110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS E	5.164,63			
5103	INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN		1.469,98		
510315	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	1.469,98			
5104	INTERESES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CRÉDITOS		1.204.593,89		
510410	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	604,15			
510420	CARTERA DE MICROCRÉDITO	1.170.529,70			
510450	DE MORA	33.460,04			
54	INGRESOS POR SERVICIOS			34.198,31	
5490	OTROS SERVICIOS		34.198,31		
549005	TARIFADOS CON COSTO MÁXIMO	34.198,31			
56	OTROS INGRESOS			11.414,81	
5690	OTROS		11.414,81		
569005	INGRESOS POR PROVISIÓN INTERÉS DEPÓSITOS Y DPF	11.414,81			
TOTAL DE INGRESOS			1.256.841,62	1.256.841,62	1.256.841,62
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA			68.043,30	68.043,30	68.043,30

Anexo 3: Estado de Cambios en el Patrimonio

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "MAQUITA CUSHUN" LTDA.					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO					
DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)					
CODIGO	CUENTAS	SALDO AL 01 DE ENERO	INCREMENTO	DISMINUCION	SALDO AL 31 DICIEMBRE
31	CAPITAL SOCIAL	676.438,29			698.767,62
3103	APORTES DE SOCIOS	676.438,29	22.329,33	-	698.767,62
33		249.742,95	109.244,34	-	358.987,29
3301	LEGALES	143.853,34	81.597,04	-	225.450,38
3303	ESPECIALES	105.889,61	27.609,16	-	133.498,77
330305	A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	11.385,37	-	-	11.385,37
330310	PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	86.894,24	21.959,16	-	108.853,40
33039005	CAPITAL INSTITUCIONAL	7.610,00	5.650,00	-	13.260,00
36	RESULTADOS	-	-	-	-
3603	UTILIDAD DEL EJERCICIO		67.985,00	-	67.985,00
TOTAL DE CAPITAL		926.181,24	268.389,03	-	1.057.754,91

Anexo 4: Estado de Flujo del Efectivo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MAQUITA CUSHUN LTDA	
FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2016	
SALDO DE LAS CUENTAS	
GRUPO	31-dic-16
	1.573.156,97
Saldo en Caja (1101)	82.602,65
Banco Central (1103)	605.855,47
Otras instituciones financieras (1103)	884.698,85
Efectos de cobro inmediato (1104)	-
Remesas en tránsito (1105)	
Inversiones (13)	209.496,66
Inversiones de 1 a 30 días	7.496,66
Inversiones de 31 a 90 días	-
Inversiones de 91 a 180 días	
Inversiones de 181 a 360 días	
Inversiones de más de 360 días	202.000,00
TOTAL ACTIVOS DISPONIBLES	1.782.653,63
Depósitos a la vista (2101)	1.046.761,13
Depósitos a plazo (2103)	5.204.863,89
Depósitos a plazo de 1 a 30 días	778.767,99
Depósitos a plazo de 31 a 90 días	1.364.169,89
Depósitos a plazo 91 a 180 días	1.543.564,29
Depósitos a plazo de 181 a 360 días	1.267.704,73
Depósitos a plazo de más de 360 días	250.656,99
Obligaciones Financieras (26)	413.821,95
Obligaciones financieras de 1 a 30 días	45.704,85
Obligaciones financieras de 31 a 90 días	133.790,45
Obligaciones financieras 91 a 180 días	99.931,48
Obligaciones financieras de 181 a 360 días	134.395,17
Obligaciones financieras de más de 360 días	
TOTAL DEPOSITOS	6.251.625,02